



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE
ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL
DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

JULIACA – PERÚ
2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE
ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL
DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

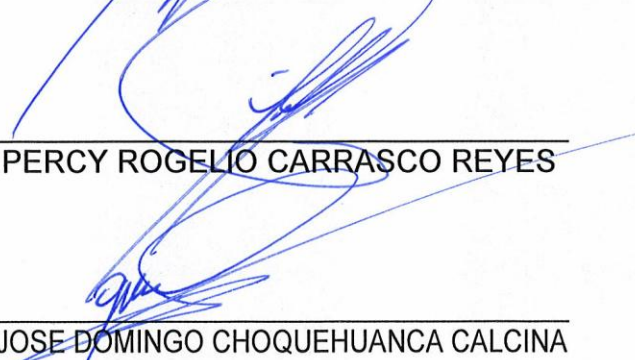
PRIMER MIEMBRO

:


Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

ASESOR DE TESIS

:


Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 00326-2025-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 10 de diciembre de 2025.**

Vistos: El expediente, **2025-C-9187** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **martes, 16 de Diciembre de 2025 a las 4:00:00 PM.** lugar **SALA DE REUNIONES EDIFICIO EL CAMPING / PASAJE LA CULTURA 3er PISO.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Primer miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Segundo miembro : Dr. PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

ASESOR:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/hcv.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 0171-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de abril de 2025

VISTOS:

El Expediente: **2025-004344** de fecha **31 de marzo de 2025**, presentado por el **Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**, presentado por el **Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina
DECANO
FAC. Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LUIS CHAVEZ VARGAS
DECANO
FAC. Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 808-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 03 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-15100** de fecha **17 de octubre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023**, presentado por el **Bach. PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER DOMINGO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chaleo Vargas
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:



PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO

CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO D...

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:598617023

Fecha de entrega

8 jun 2026, 22:16 GMT-5

Fecha de descarga

9 jun 2026, 10:01 GMT-5

Nombre del archivo

T036_70765580_T.docx

Tamaño del archivo

17.2 MB

127 páginas

17.911 palabras

104.934 caracteres



24% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 22%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 19%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS - UANCV

TÍTULO DE LA TESIS	
CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023	
DATOS DEL AUTOR	
Apellidos y nombres	Minaya Castillo, Paolo Fabian
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70765580
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-0095-8274
DATOS DEL ASESOR	
Apellidos y nombres	Choquehuanca Calcina, José Domingo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
DATOS DEL JURADO	
Presidente del jurado	
Apellidos y nombres	Quispe Zapana, Javier Rómulo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Apellidos y nombres	Cavero Aybar, Hugo Neptalí
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01254784
Miembro del jurado 2	
Apellidos y nombres	Carrasco Reyes, Percy Rogelio



METADATOS COMPLEMENTARIOS - UANCV

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23879579
DATOS DE INVESTIGACIÓN	
Línea de investigación	Derecho Público - P 05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación: Edificio: Estudios Jurídicos de Puno País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Coordenadas: Latitud: -15.840282788675646, Longitud: -70.02798481762005  URL: https://www.google.com/maps/search/Estudios+Juridicos+de+Puno/@-15.8366496,-70.0418036,15z/data=!3m1!4b1?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MTIwOS4wIKXMDSoKLDEwMDc5MjA3M0gBUAM%3D
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2024 – Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02





DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, PAOLO FABIAN MINAYA CASTILLO identificado con DNI Nro. **70765580** en mi condición de egresado de:

- ☒ **Escuela Profesional**
☐ **Programa de Segunda Especialidad,**
☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

CORRUPCION EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO – 2023.

Asesorado por: Mgtr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA.

Es un tema original.

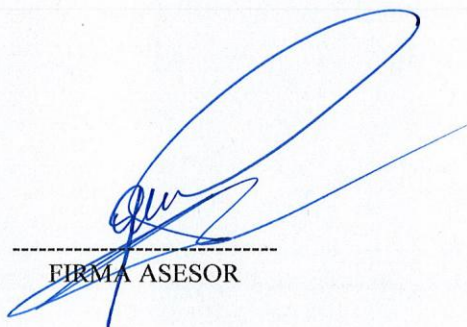
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

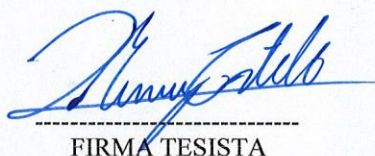
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 31 de Marzo del 2026


FIRMA ASESOR


FIRMA TESISTA



Huella digital



DEDICATORIA

Dedico esta tesis con todo mi corazón a mi amada madre, ya que sin ti nada de esto sería posible tu eres la persona que ha estado conmigo paso a paso, tanto en los logros como en las adversidades, eres tu quien desde el primer día que pise la universidad me ha dado la disciplina, la perseverancia y el aliento para nunca retroceder ni descansar en cada reto u obstáculo que me enfrentaba en el proceso de mis estudios universitarios.

Esta tesis es un tributo a ti ya que con tu amor, fortaleza y temple que me inculcabas día con día he podido llegar hasta este punto tan importante en mi vida que es la culminación satisfactoria de viaje académico y así poder convertirme en un abogado de bien.



AGRADECIMIENTO

Antes que todo, quiero agradecer a nuestro Dios todo poderoso, por darme la sabiduría para afrontar día a día las exigencias académicas, la fortaleza para no desvanecer el en transcurso de la carrera universitaria y la paciencia para no rendirme en la busca de completar el objetivo de culminar mis estudios como abogado.

Así también, quiero agradecer a mi asesor el Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina, por sus enseñanzas y guía, a lo largo de la carrera universitaria y en la realización de este trabajo de investigación.

De igual manera, expreso mi gratitud a mi alma mater, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por haberme acogido en sus aulas. Agradezco también a todo el personal administrativo y docente que me acompañó durante cada etapa del proceso, permitiéndome culminar satisfactoriamente mis estudios universitarios. Siempre guardaré un profundo agradecimiento hacia todos ellos.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRAC.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.2.1. Problema principal	2
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3.1. Justificación teórica.....	2
1.3.2. Justificación practica	3
1.3.3. Justificación metodológica	3
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.4.1. Objetivo general.....	3
1.4.2. Objetivos específicos	3
1.5. IMPORTANCIA.....	4
1.6. LIMITACIONES	4
1.7. HIPÓTESIS.....	4



1.7.1.	Hipótesis general	4
1.7.2.	Hipótesis específicas	4
1.8.	VARIABLES E INDICADORES	4

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1.	ANTECEDENTES.....	5
2.1.1.	A nivel internacional	5
2.1.2.	A nivel nacional	6
2.1.3.	A nivel regional o local	6
2.2.	MARCO EPISTEMOLÓGICO.....	7
2.3.	ESTADO DEL ARTE	8
2.3.1.	Definición de corrupción.	8
2.3.2.	Formas de corrupción.	9
2.3.3.	Causas de la corrupción.	10
2.3.4.	Desarrollo nacional	11
2.3.5.	Desarrollo nacional y la corrupción en el Perú.	12
2.3.6.	Desarrollo regional de Puno.	13
2.3.7.	Situaciones adversas en corrupción en perjuicio al desarrollo regional de Puno.	18
2.3.8.	Casos emblemáticos de corrupción en la región Puno.	21
2.4.	BASES TEÓRICAS	26
2.4.1.	Teoría de la corrupción.	26
2.4.2.	Teoría del desarrollo económico.	33
2.4.3.	Causas de la corrupción.	41
2.4.4.	Manifestaciones de la corrupción	44



2.4.5.	Afectaciones de la corrupción.....	47
2.4.6.	Consecuencias de la corrupción generalizada	48

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	50
3.1.1.	Enfoque de la investigación	50
3.1.2.	Tipo de investigación	50
3.1.3.	Nivel de investigación	50
3.1.4.	Diseño de investigación	51
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	51
3.2.1.	Población	51
3.1.5.2	Muestra.....	51
3.3.	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	51
3.3.1.	Técnicas de la investigación	51
3.3.2.	Observación documental.	52
3.3.3.	Encuesta.	53
3.3.4.	Instrumentos de la investigación	53

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.	ANÁLISIS DE DATOS	54
4.1.1.	Resultados de la variable independiente.....	55
4.1.2.	Resultados de la variable dependiente.....	67
4.2.	PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	81
4.3.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	87
CONCLUSIONES		91



RECOMENDACIONES.....	92
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	93
ANEXOS	100
Anexo 1. Ficha bibliográfica.....	101
Anexo 2: Matriz de consistencia	102
Anexo 3: Matriz de datos	103
Anexo 4. Instrumento.....	103
Anexo 5. Validación de instrumento	104



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Corrupción por Abuso de Funciones	55
Tabla 2	Corrupción Recibiendo Comisiones y Obsequios	57
Tabla 3	Corrupción al Recibir Contribuciones Ilegales.....	59
Tabla 4	Corrupción por Evasión o Fraude.....	61
Tabla 5	Corrupción por Actos Delictivos - Cohecho.....	63
Tabla 6	Corrupción por Nepotismo	65
Tabla 7	Corrupción de Tipo Formal Afecta el Desarrollo Regional	67
Tabla 8	Corrupción de Tipo Cultural.....	69
Tabla 9	Corrupción Tipo Material	71
Tabla 10	Corrupción de Tipo Político	73
Tabla 11	Corrupción por Desigualdad Social	75
Tabla 12	Corrupción por Desigualdades	77
Tabla 13	Corrupción Produce Desconfianza	79



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Corrupción por Abuso de Funciones.....	56
Figura 2 Corrupción Recibiendo Comisiones y Obsequios.....	58
Figura 3 Corrupción al Recibir Contribuciones Ilegales	60
Figura 4 Corrupción por Evasión o Fraude.....	62
Figura 5 Corrupción por Actos Delictivos - Cohecho.....	64
Figura 6 Corrupción por Nepotismo.....	66
Figura 7 Corrupción de Tipo Formal Afecta el Desarrollo Regional.....	68
Figura 8 Corrupción de Tipo Cultural.....	70
Figura 9 Corrupción Tipo Material	72
Figura 10 Corrupción de Tipo Político	74
Figura 11 Corrupción por Desigualdad Social.....	76
Figura 12 Corrupción por Desigualdades	78
Figura 13 Corrupción Produce Desconfianza.....	80



RESUMEN

La tesis que presentamos titula "Corrupción en gobiernos regionales influye adversamente en el desarrollo regional Puno 2023", siendo su objetivo general: determinar la corrupción en gobiernos regionales y su influencia adversa en el desarrollo regional Puno 2023, el método de investigación es básico, descriptivo, de enfoque cualitativo, muestra empleada son casos de corrupción emblemáticos de la región Puno, asimismo la opinión de 10 abogados y 20 ciudadanos de a pie locales sobre su apreciación de la corrupción en su región. La técnica que se uso es la encuesta y la observación documental, además los instrumentos que se usó fueron la ficha bibliográfica y un cuestionario de interrogantes estructurado con preguntas cerrado. Donde los resultados obtenidos es que la corrupción a nivel de los gobiernos regionales ha menoscabado el desarrollo de la región Puno, asimismo se concluye que la corrupción en gobiernos regionales se ha evidenciado en los últimos 20 años y esto fue por el trabajo de la Contraloría General de la Republica lo que genero su influencia adversa en el desarrollo regional Puno durante el año 2023.

Palabras clave: Corrupción; Gobierno Regional; Desarrollo.



ABSTRAC

The thesis we present is entitled "Corruption in regional governments adversely influences regional development Puno 2023", its general objective being to determine corruption in regional governments and its adverse influence on regional development Puno 2023. The research method is basic, descriptive, with a qualitative approach. The sample used are emblematic corruption cases in the Puno region, as well as the opinions of 10 lawyers and 20 local ordinary citizens on their assessment of corruption in their region. The technique employed is the survey, and documentary observation, the instruments used are the bibliographic record, and the questionnaire of structured closed-type questions. Where the results obtained are that corruption at the level of regional governments has undermined the development of the Puno region. It is also concluded that corruption in regional governments has been evidenced by the work of the Comptroller General of the Republic in the last twenty years, which has generated its adverse influence on regional development Puno during the year 2023.

Keywords: Corruption; Regional Government; Development.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación que hemos desarrollado tiene el siguiente título "Corrupción en gobiernos regionales influye adversamente en el desarrollo regional Puno 2023", que se ha realizado una descripción de la problemática que genera la corrupción la que influye de manera adversa al progreso económico y coyuntural de la región Puno.

Siendo el problema principal: ¿Cómo se presenta la corrupción en gobiernos regionales influye adversamente en el desarrollo regional Puno 2023?, así también identificamos los problemas específicos: a. ¿Cómo se manifiesta la corrupción de funcionarios?; b. ¿De qué forma influye adversamente la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023?

El objetivo general es: Determinar la corrupción en gobiernos regionales y su influencia adversa en el desarrollo regional Puno 2023; siendo los objetivos específicos: 1. Precisar las formas de manifestación de la corrupción de funcionarios; 2. Describir la influencia adversa de la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023.

La variable independiente es "Corrupción de funcionarios", y la variable dependiente "desarrollo económico", la hipótesis de tanteo que se ha enunciado es: "Se presenta el fenómeno de la corrupción en gobiernos regionales es probable que influya de forma adversa en el desarrollo regional Puno 2023".

La tesis ha sido fraccionada en cinco capítulos, el capítulo I: denominado Aspectos Generales, el que contiene: descripción del problema; formulación del problema; Problema principal; Problemas específicos; justificación;



objetivos de la investigación; Objetivos generales; Objetivos específicos; importancia; limitaciones.

El capítulo II: denominado Fundamentos Teóricos; antecedentes; marco epistemológico; estado del arte; bases teóricas.

El capítulo III cuyo título es: Metodología y Resultados, con el contenido: métodos de investigación; modalidad de estudio de casos; métodos y técnicas de recogida de información.

El capítulo IV: Resultados, con el contenido; análisis de datos; conclusiones recomendaciones referencias bibliográficas.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La corrupción a nivel de funcionarios es un fenómeno social que se presenta en todas las latitudes, El informe publicado por Transparencia Internacional demuestra un buen porcentaje del mundo aún no está combatiendo completamente para erradicar la corrupción: desde el año 2017, el 95 % de los países han logrado muy pocos avances o ninguno. (Transparencia internacional, 2023).

En la actualidad, los titulares de los medios informativos dan a conocer sobre el aumento de los casos de corrupción, la falta de resultados satisfactorios en la lucha contra la corrupción y la indulgencia de las sanciones por corrupción; sin embargo, no se ofrece información real que respalde estas informaciones. Por ello, en esta sección investigaremos si la corrupción es, de hecho, un problema social real. Nuestro objetivo es determinar si las estrategias que se han aplicado para combatirla han dado resultados favorables. (Transparencia internacional, 2023).

Según estadísticas proporcionadas por la Contraloría General de la República, los casos de mala conducta y corrupción en la región de Puno han causado un perjuicio a la economía superior a 794 millones de soles. Como resultado de la corrupción, el Estado perdió 24 300 millones de soles, de los cuales 794 millones pertenecen a la región de Puno, según Jenifer Pérez, subdirectora del Observatorio Anticorrupción de la Contraloría General de la República. La subgerente en cuestión mencionó que esta suma sitúa a la región de Puno entre los siete departamentos con mayores problemas de mala conducta y corrupción. En cuanto a las instituciones con mayor número de casos de corrupción en todo el país, el Gobierno Regional de Puno ocupa el quinto lugar entre las entidades que son objeto de mayor vigilancia o que presentan los indicadores más sólidos de su participación en prácticas corruptas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema principal

¿Cómo se presenta la corrupción en gobiernos regionales influye adversamente en el desarrollo regional Puno 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo se manifiesta la corrupción de funcionarios?
- b. ¿De qué forma influye adversamente la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

Es porque se quiere generar mayor conocimiento sobre la corrupción de los funcionarios que laboran para el Estado que afecta al desarrollo de la región Puno, dado que es una problemática que ha venido agobiando a la sociedad desde tiempos remotos.

1.3.2. Justificación practica

Porque se quiere evaluar el accionar de los funcionarios de la región Puno, sobre la corrupción en perjuicio del desarrollo regional de Puno y las medidas de prevención al respecto.

1.3.3. Justificación metodológica

Se encontrará al ver el nivel de relatividad que tiene la corrupción de funcionarios y los efectos adversos contra el desarrollo de la Región Puno, teniendo confiabilidad en los instrumentos que se aplicarán para sus resultados

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Determinar la corrupción en gobiernos regionales y su influencia adversa en el desarrollo regional Puno 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Precisar las formas de manifestación de la corrupción de funcionarios.
2. Describir la influencia adversa de la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023.

1.5. IMPORTANCIA

Estamos convencidos que la tesis que presentamos es transcendental debido a que marchamos a identificar las características de la corrupción y dar alternativas de solución al problema de corrupción de funcionarios, con el objeto de disminuir estos casos.

1.6. LIMITACIONES

Como obstáculos al momento de realizar el presente trabajo investigativo, se ha presentado, en el trabajo de campo, donde al recabar el llenado del cuestionario por parte de los abogados, pues, se encontraban en audiencias, con atención a sus clientes, en sus diversas diligencias, para ello se ha tenido que esperar a que estén libres de esos menesteres.

1.7. HIPÓTESIS

1.7.1. Hipótesis general

Existe el fenómeno de la corrupción en gobiernos regionales es probable que influya de forma adversa en el desarrollo regional
Puno 2023

1.7.2. Hipótesis específicas

HE1. Existen formas de manifiesta la corrupción de funcionarios.

HE2. Existe influencia adversa de la corrupción que afecta al desarrollo de la Región Puno 2023.

1.8. VARIABLES E INDICADORES

Variable independiente: Corrupción de funcionarios.

Variable dependiente: Desarrollo regional.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A nivel internacional

Herrera Curiel, José (2017) presenta su tesis con título *Rendición de cuentas: un modelo para detectar la corrupción en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. Este trabajo responde a la pregunta abierta sobre la optimización de la prueba de razón de verosimilitud secuencial estocástica (RSPRT) introducida en [Mukhopadhyay-De Silva, (2008)], y también presenta el método clásico de análisis de secuencia generalizaciones del problema (por ejemplo, el problema de Kiefer-Weiss aplicado a nuevos contextos). En primer lugar, a partir de estadística secuencial se demuestra el método generalizado de los multiplicadores de La Grange, que es la base de la metodología de este estudio. Se proponen condiciones necesarias y suficientes para el desempeño óptimo de estos diseños tanto para pruebas acortadas como para pruebas de alcance sin restricciones. Finalmente, considere el caso en el que las observaciones de un experimento (la variable

aleatoria) se agrupan en variables aleatorias (otra variable aleatoria) y las observaciones no son necesariamente independientes y, en cambio, pueden tener o no el mismo valor. (Herrera, J, 2017)

2.1.2. A nivel nacional

Aguilar Torres, Ronald (2022) Presenta su tesis titulada. *Comisión del delito de corrupción cometido por funcionarios del municipio provincial de Bagua, 2021*. Tesis para obtener el título profesional de abogado. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. (Aguilar, R, 2022)

2.1.3. A nivel regional o local

Apaza, J En el año 2023, presenta su tesis, titulada «Jurisprudencia sobre la corrupción entre los funcionarios públicos y su efecto permisible en las generaciones futuras en la ciudad de Puno...». El objetivo general era determinar si la jurisprudencia sobre la corrupción entre los funcionarios públicos tiene una influencia permisible y perjudicial en las generaciones futuras en la ciudad de Puno en el año 2023. Utilizando la técnica deductiva y asociaciones variables, este estudio de investigación es una investigación pura y no experimental que fue diseñada. Se utilizó un cuestionario para realizar la encuesta y el tamaño de la muestra fue de ochenta profesionales del ámbito jurídico. El método utilizado fue una encuesta. Durante su etapa de educación superior, el 54 % de las



personas encuestadas había participado en actividades corruptas, lo que es una consecuencia lógica del hallazgo anterior. En lo que respecta a ocupar un cargo público en entidades estatales que tienen el potencial de promover la corrupción, los resultados son significativos porque muestran que el 31 % de esas personas siempre han sido corruptas y es probable que sus hijos también lo hayan sido. Sin embargo, en lo que respecta a los acontecimientos que perduran, su influencia es moderada. Por otra parte, el 15 % de esas personas son corruptas porque están motivadas por el dinero para obtener ganancias económicas ilegales. Para concluir, se concluyó que la jurisprudencia sobre corrupción de funcionarios tiene un impacto negativo en las futuras generaciones en la ciudad de Puno 2023. Esto se debe a que el 53% señala que la jurisprudencia o antecedentes los declararon inocentes, y este argumento empleó para eludir los delitos de corrupción. El 25% de los funcionarios o autoridades moderadamente se descansan en la jurisprudencia de corrupción, mientras que el 23% señalan que la credibilidad de la jurisprudencia (Apaza, J, 2023).

2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO

Nuestro trabajo desde un punto de vista epistemológico, parte de la observación de nuestro entorno social donde hemos identificado un problema social de relevancia jurídica, como es la corrupción de

funcionarios del Estado (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2016).

El tema lo hemos circunscrito en la Región Puno donde en las últimas décadas los actos corrupción de diversos Gobernadores y su entorno han realizados diversas formas de corrupción.

Para luego, compararla con los hallazgos obtenidos del trabajo de campo.

Esta realidad la hemos contrastado con información recabada en los niveles, internacional, nacional y local la idea de descubrir patrones de acción.

2.3. ESTADO DEL ARTE

2.3.1. Definición de corrupción.

Conforme el Sineace estima que la corrupción es el abuso del poder público o privado para conseguir un beneficio indebido, ya sea económico, no económico o ventaja, de manera directa o indirecta, por entidades públicas, privadas o ciudadanos; infringiendo principios y obligaciones éticas, reglas y derechos esenciales." (SINEACE, 2020).

De lo que se ha presentado como primera visión de lo que es la corrupción podemos precisar que existen dos formas de corrupción, una de naturaleza privada y la otra pública, así también, tenemos otro elemento indispensable es el beneficio económico o también no económico pero que va con una intención de un beneficio que provoca una ventaja frente a los demás, sea en forma

directa es decir para sí mismo o en favor de terceras personas vulnerando normas preestablecidas así también normas morales y éticas. La corrupción es una forma de delito, regulado en el Código Penal actual, el cual tiene diferentes tipificaciones que luego vamos a desarrollar.

También encontramos otro concepto de corrupción desde el punto de vista del gobierno peruano que dice: es aquel que obstaculiza la gestión de las entidades estatales que aspiran a cubrir los requerimientos de utilidad pública y alcanzar los objetivos del Estado. (gob.pe, 2024).

2.3.2. Formas de corrupción.

Estas transgresiones dañan al Estado, por lo que son vistas como "crímenes de corrupción". Por esta razón, están categorizados en el Título XVIII del Código Penal, desde el Artículo 361 al 426.

- Cohecho
- Concusión
- Abuso de autoridad
- Cobro indebido
- Colusión
- Enriquecimiento ilícito
- Tráfico de influencias
- Negociación incompatible
- Peculado
- Nombramiento o aceptación ilegal de cargo

- Patrocinio ilegal
- Malversación de fondos

Considerando que los crímenes de corrupción impactan a toda la colectividad, cualquier ciudadano tiene la capacidad de denunciarlos. (gob.pe, 2024).

2.3.3. Causas de la corrupción.

Según Begovic, B (2005), existen causas exógenas y endógenas que propician la existencia de actos de corrupción.

Tenemos como causas endógenas (relacionadas al aspecto personas de los individuos) :

- Paradigmas distorsionados y negativos.
- Percepción sesgada del grado de corrupción presente.
- Carencia de una conciencia social.
- Infravaloración de la posibilidad de ser descubierto.
- Falta de educación o de una cultura del compromiso.
- Personalidades antisociales y megalomanía.

Los factores exógenos manifestados en la corrupción (relacionados del individuo en sociedad):

- Excesivo poder discrecional del funcionario público.
- Corporativismo partidista.
- Modelos sociales que transmiten una falta de valores, realizando una carencia de estos.
- Impunidad efectiva en los actos de corrupción.
- Concentración de poderes y de decisión en ciertas actividades del gobierno.

- Discrecionalidad y escasez de decisiones colegiadas.
- Control económico o legal sobre los medios de comunicación que impiden se expongan a la luz pública los casos de corrupción.
- Poca eficiencia de la administración pública.
- Soborno internacional.
- Salarios demasiado bajos.
- Falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión.
- Falta de límites y control al poder, por la ausencia de la separación de poderes, "que el legislativo(nación), controle al ejecutivo (estado), y por otra parte el judicial, y el ciudadano duerma tranquilo", James Madison.
- Extrema complejidad del sistema. (Benovic,B, 2005).

2.3.4. Desarrollo nacional

Conforme al CAEN: "El Desarrollo Nacional se refiere al proceso de formación o mejora lógica y constante de las condiciones económicas, sociales, políticas y militares que faciliten el logro de niveles de Bienestar General". (CAEN, 2024).

Mejorar, engrandecer, robustecer, garantizar, y hacerlo sostenible todos los campos de acción a fin de lograr el Bienestar general de todos los ciudadanos peruanos.

La habilidad de un país para manejarse en el campo que le corresponde (economía, cultura, política y el ámbito social), de manera que se desarrolle, se potencie económicamente y pueda ser autosuficiente.

En realidad, si nos referimos al desarrollo de una nación, este persigue el propósito de invertir y formar a los estados de manera individual y colectiva. Esto permitirá a las naciones crear riquezas propias y alcanzar ritmos de producción más rápidos. Si no fuera así, se transformarían en naciones subdesarrolladas, lo que no es positivo. (EUROINNOVA, 2024).

2.3.5. Desarrollo nacional y la corrupción en el Perú.

En última instancia, la corruptela también eterniza y agrava la inequidad social, fortalece la conexión política y mantiene la ineficacia de la burocracia., lo que obstaculiza la existencia de una gestión pública eficaz orientada a satisfacer los derechos de los ciudadanos peruanos. (Congreso de la Republica de Perú, 2024).

Los hallazgos indican un valor proyectado de S/ 24 267.8 millones debido a la pérdida total del patrimonio de las arcas peruanas, lo que equivale al valor de la pérdida total del patrimonio de las arcas peruanas, que corresponde al valor de la pérdida total de su patrimonio 12.7% en relación al desembolso público consolidado del mismo año (S/ 191 545). (Contraloria General de la Republica del Perú, 2023).

En otras palabras, el costo de la corrupción estimado para 2023 muestra una cifra de unos millones de dólares. Esto significa que el costo de la corrupción estimado para 2023 muestra una cifra de unos millones de dólares

En comparación con el año previo, se registró una disminución cercana a S/ 150.6 millones, mientras que se observó una disminución de aproximadamente S/ 150.6 millones. Se nota que la tasa de incidencia disminuyó en aproximadamente un punto porcentual (se pierde la tasa de incidencia). S/ 12.7 por cada gasto de S/ 100.

Por nivel gubernamental, se nota un incremento en la incidencia de pérdidas debido a la corrupción e irregularidades. incompetencia funcional en gobiernos locales y regionales, con un 15.4% y 13.1% respectivamente correspondientemente. En términos financieros, el gobierno del país lidera. (Contraloría General de la República del Perú, 2023).

2.3.6. Desarrollo regional de Puno.

Respecto de Puno y su Gobierno Regional ha generado una Planeación Estratégica Institucional 2021-2027 dentro del contexto de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública hasta 2030 (Gutierrez, L, 2024).

Este enfoque propone un modelo teórico fundamentado en la cadena de valor público. A través del tercer elemento relacionado con productos y servicios, se reconocen y organizan

los bienes y servicios. que se brindarán a la ciudadanía para cubrir sus requerimientos y reducir las desigualdades.

Esto queda reflejado en los planes operativos que incluyen acciones concretas y objetivos definidos en términos de cantidad y calidad, alineados con el presupuesto.

El actual Plan ha sido creado con una visión a largo plazo para un lapso de seis años, que abarca de 2021 a 2027. En este, se define la organización de las labores importantes de las entidades del Gobierno Regional de Puno, en consonancia con las atribuciones y roles que se derivan de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.

Este proceso incluye indicadores y objetivos específicos que buscan facilitar el cumplimiento de las acciones, metas estratégicas, la misión de la institución y la visión a nivel regional se describen en el Planeamiento de Desarrollo Regional Acordado Puno 2027, detallado en la misión institucional y la visión regional.

La Planeación Estratégica Institucional es una herramienta de administración que busca apoyar el avance regional. Integra nuevos métodos de gestión y financiamiento basado en resultados, con el objetivo de aumentar el valor para la comunidad. Esto se logra mediante un uso eficiente de los recursos disponibles, con la intención de ofrecer un servicio de excelente calidad en circunstancias que mejoren el bienestar social.

La Planeación Estratégica Institucional 2021 al 2027 define metas y labores clave que deben lograrse anualmente, las cuales se llevarán a cabo mediante la implementación de actividades del Plan Operativo Institucional. Además, busca optimizar el funcionamiento de las entidades del Gobierno Regional Puno, dentro del proceso de modernización estatal, con el fin de garantizar la disponibilidad de servicios públicos de excelente calidad. Incorpora la entidad creada por la "Guía para la Planeación Institucional", actualizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que abarca: declaración de política institucional, misión entidad, metas estratégicas de la institución, medidas estratégicas de la institución, camino estratégico y anexos. (Gutierrez, L, 2024).

La política regional de la institución se basa en las siguientes metas y directrices:

a. Mejorar el nivel de vida de la población en general.

- Aumentar el número de actividades productivas disponibles con el fin de reducir las elevadas tasas de pobreza extrema y privación.
- Intentar difundir el concepto que tanto los hombres y las mujeres deben tener las mismas condiciones para acceder a las oportunidades.

- Crear oportunidades de empleo mediante diversas técnicas de producción es un objetivo primordial para el desarrollo tanto social y como el bienestar de la población
- Bajar las tasas de desnutrición crónica en infantes menores de cinco años.
- Reduce la incidencia de anemia en niños de 06 a 36 meses.
- Mejorar la atención médica con una perspectiva intercultural a través de la progreso y equipamiento de los centros sanitarios.
- Incrementar el desempeño académico en la instrucción básica.
- Fomentar la expansión de los servicios fundamentales de suministro de agua potable y saneamiento en todas las comunidades.
- Impulsar la creación de hogares ecológicos y saludables que dispongan de servicios fundamentales, particularmente en las regiones altoandinas.
- Potenciar la infraestructura deportiva y cultural en las urbes más relevantes de la región.

b. Desarrollo económico, competitivo y sostenible

- Promover una agronomía competitiva, con la meta de incrementar los índices de producción y la eficacia en las cosechas y la crianza de animales.
- Edificación y mejora de sistemas de regadío.
- Impulsar la metamorfosis de bienes locales, para añadir valor.
- Mejora de la subestructura de la red de carreteras regional, con el fin de poner en marcha las actividades de producción.

- Fomentar a nivel nacional la implementación de los recursos naturales y turísticos, para atraer turistas tanto nacionales como internacionales.
- Promover la crianza de truchas, principalmente en el Titicaca y las lagunas montañosas.

c. Desarrollo institucional y modernización del Estado

- Fomentar un ambiente de valores éticos y honestidad entre los funcionarios públicos.
- Establecer el acceso a internet en los centros de atención sanitaria, centros educativos y localidades en áreas rurales.
- Poner en marcha la administración orientada a procesos y facilitar la reducción de trámites en las entidades del Gobierno Regional.
- Mejorar las prácticas de gestión pública mediante la innovación y la adopción de tecnologías contemporáneas para optimizar la eficacia de las autoridades del sector público.
- Aplicar las herramientas de gestión dentro del proceso de modernización.

d. Lucha contra la corrupción

- Luchar contra la deshonestidad en cada una de las entidades del Gobierno Regional.
- Poner en marcha medidas para asegurar la claridad y acceso a la información pública.
- Reforzar los sistemas para manejar quejas sobre posibles hechos de corrupción.

- Asegurar la honestidad y claridad en la adquisición de construcciones, productos y servicios.
- Estimular la participación de la colectividad civil estructurada en los ámbitos de conversación regional (Gutierrez, L, 2024).

2.3.7. Situaciones adversas en corrupción en perjuicio al desarrollo regional de Puno.

La Contraloría General de la República reportó que, durante el año 2019, la región Puno sufrió una pérdida de más de 666 millones de soles a causa de la corrupción y el incumplimiento funcional, lo que equivale al 13.2% del presupuesto público aplicado en ese departamento en ese mismo año. (gob.pe, 2020).

La entidad denominada Contraloría General de la República evaluó supuesta responsabilidad penal, administrativa y civil de cincuenta trabajadores y subordinados públicos por actos de corrupción e incumplimiento funcional. Esta determinación se tomó después de que la Contraloría General de la República llevara a cabo diecisiete servicios de control consecutivos durante el período comprendido entre enero y agosto de 2023.

Cada uno de los 1537 informes de supervisión emitidos en la región de Puno este año fue emitido por el departamento gubernamental responsable de la mayor parte de la supervisión. En este total se incluyen 1024 servicios de control sincrónico y 200 inspecciones posteriores. Entre los servicios que participan en la vigilancia simultánea, 1099 están

relacionados con las directrices de origen, 137 con las inspecciones de control y 28 con el control conjunto. (gob.pe, 2023).

Por otra parte, entre las actividades que se llevaron a cabo en los servicios de supervisión posterior, hubo un total de 160 informes de seguimiento de oficio, 22 auditorías financieras, 16 servicios de supervisión específicos y una auditoría de cumplimiento. (gob.pe, 2023).

Vladimiro Vegas Palomino, gerente regional de control de Puno, presentó estas conclusiones durante la segunda jornada de la rueda de prensa celebrada en Puno. Este acontecimiento exhibió los hallazgos de las labores de control realizadas durante el segundo cuatrimestre de 2023, junto con el calendario de actividades previstas para los meses venideros. (gob.pe, 2023)

El documento n.º 11227-2023-CG/GRPU-SCE fue puesto en conocimiento de Vladimiro Vegas Palomino. Este documento identificó discrepancias en el proceso de selección para poder actualizar el expediente técnico sobre el Proyecto de Inversión Pública "Instalación". (gob.pe, 2023).

El reporte detectó que se descartaron de manera injusta ofertas válidas para favorecer a un aspirante que no cumplía con los requisitos fundamentales, lo que resultó en la entrega de una convención significativa que afectó la correcta administración pública. (gob.pe, 2023).

Adicionalmente, se presentó el Informe de Supervisión Específica No 004-2023-2-0202, donde se revelaron comportamientos anómalos en el

procedimiento de pacto de profesores invitados 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura. En este, se permitió la contratación de profesores con relaciones de parentesco con el director del centro educativo y las declaraciones juradas de los candidatos no reflejaban la realidad, afectando la confianza pública, la legalidad y la claridad en la administración pública. (gob.pe, 2023).

En la Declaración de Auditoría de Cumplimiento Número 020-2023, se menciona:

Se reveló que el Comité de selección otorgó la adjudicación al único aspirante, pese a que carecía de los requisitos necesarios en términos de experiencia, tanto en la ejecución de trabajos como en servicios de consultoría. (gob.pe, 2023)

Esto impactó la legitimidad del procedimiento de contratación y la correcta gestión pública, resultando en la cesión de contratas por cantidades significativas sin el acatamiento apropiado de los discernimientos de opción. (gob.pe, 2023).

Según la Contraloría General de la República, las acciones corruptas y el comportamiento funcional de los funcionarios públicos durante el 2023, provocaron un daño económico de 887 millones de soles. (El Buho, 2024)

Según el índice de perjuicio por territorio, la región Puno se sitúa en la octava posición, seguida por la región Arequipa, donde figuran funcionarios públicos implicados en actos corruptos. (El Buho, 2024).

La Contraloría está identificando estos casos y posteriormente se llevan a cabo procedimientos de denuncia penal, civil o imputaciones de responsabilidades administrativas, de acuerdo con las regulaciones que rigen la gestión de recursos públicos. (El Buho, 2024).

De acuerdo con el tipo de desembolso, los daños ocasionados por la corrupción se presentaron principalmente en los sectores de inversión, suministro y recursos humanos, con un gasto de S/. 8,963 millones de pesos. 8.836 millones de soles y soles. 6.469 millones, en ambos casos. (El Buho, 2024).

2.3.8. Casos emblemáticos de corrupción en la región Puno.

1. CASO: David Mamani Paricahua, en la región sur de Perú, el alcalde de la provincia de San Román, situada en la región de Puno, había ocupado el puesto durante siete años. A lo largo de su primer mandato y parte del segundo, aparecieron múltiples denuncias judiciales que generaron interrogantes acerca de la transparencia en la administración municipal.

Poco después, se arrestó al jefe municipal y se divulgaron los resultados de la evaluación de su administración, lo que convirtió el caso en un asunto de relevancia nacional. Cuando David Mamani Paricahua finalizó su período como líder local, las autoridades judiciales dictaron órdenes de arresto contra él y los integrantes de su entorno político. El exmandatario eludió la justicia y huyó. Surgieron diversos casos de corrupción, que comprendieron la sobreestimación de obras, desviación de recursos, sobornos y licitaciones fraudulentas, entre otros crímenes. En

2016, la Policía consiguió detener a David Mamani, un exmandatario municipal, por su implicación irregular en la compra de cámaras de videovigilancia. Tras un año desaparecido, fue enviado a prisión en Puno, donde un año después, un año después, fue detenido nuevamente, donde fue muerto por homicidio. (Idme, L, 2024).

1. CASO: Niltón Quispe Paredes y Franklin Ángles Castro, ex coordinador y ex director del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos (PECSA) del Gobierno Regional de Puno, quienes fueron censurados por el delito de peculado, correspondientemente.

Durante las investigaciones fiscales, se estableció que estos oficiales, en conjunto con el también sentenciado Jaime López Nina, representante legal de la compañía Edisur, se apropiaron de S/. 158, 760 ciudadanos del Estado Peruano, cuya administración se les asignó.

Estos sucesos le ocasionaron un daño financiero de S/. 158, 760 se entregó voluntariamente al Gobierno Regional por parte de los penados Nilton Quispe Paredes y Franklin Ángles Castro, identificados como culpables del delito de Peculado. Jaime López Nina, abogado de Edisur, fue nombrado como colaborador principal..

Todos ellos serán condenados a cuatro años y seis meses de cárcel. Igualmente, serán deshabilitados para trabajar y concertar con el Estado de Perú por el mismo período que la pena principal de cuatro años.

2. CASO: Hugo Javier Vargas Mamani, La Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios Públicos de Puno logró que se confirmaran las penas de cinco y cuatro años de prisión por el delito de negociación

incompatible, así como la identificación de Francisco Paredes Ticona como cómplice principal. Estas penas se impusieron a cada uno de los acusados en sus respectivos casos. (gop.pe, 2024)

Hugo Vargas, quien se desempeñó como subgerente de Obras Públicas del Gobierno Regional de Puno entre los años 2013 y 2014, dio su aprobación para la aceptación de 9070 unidades de madera de aguano para el proyecto «Mejora de los servicios de educación temprana». Esto se hizo a pesar de que la madera de aguano no había sido entregada dentro del plazo contractual establecido. (gop.pe, 2024)

Esta acción benefició Francisco Paredes, portavoz de la empresa Industrial Comercial Señor de Huanca S.A, resultó ser el beneficio de la labor invertida por el Ministerio de Educación, abonando a este proveedor por la entrega total de los materiales sin que estos se hayan entregado en el tiempo establecido en el contrato. (gop.pe, 2024).

3. CASO: David Jiménez Sardón de Movimiento por la Autonomía Regional Quechua y Aymara (2003-2006). Jiménez está acusado de malversación, colaboración desleal y corrupción, y la fiscalía ha solicitado que sea condenado a quince años de cárcel, de acuerdo con el acuerdo. Se le acusa de haber abusado de más de S/ 23 millones, fondos destinados a asistir a los afectados por los desbordamientos de lluvias de 2003, además de afrontar cuestiones vinculadas a la educación y la salud. Sin embargo, la Sala de Apelaciones de Puno lo eximía de todas las acusaciones. (Vigilante, 2023).

4. CASO: Hernán Fuentes Guzmán del partido Avanza País

– Partido de Integración Social (2007 – 2010). Fuentes era reconocido por su cercanía con Antauro Humala, condenado por la justicia, así como por su vinculación con países como China, Bolivia, Venezuela y Cuba. Cuando estaba a cargo, habría participado en actividades que no se ajustaban a la normativa para la construcción del Hospital Materno Infantil de Juliaca, donde concedió la autorización para su construcción, un desembolso superior a 5 millones de soles para la compra de materiales de construcción, los cuales nunca fueron recibidos en los depósitos del gobierno regional.

Como resultado de estas acciones, el 13 de mayo de 2011, fue sentenciado a 4 años de prisión suspendida por el delito de peculado mediante la usurpación de responsabilidades, en detrimento del Gobierno Regional de Puno. (Vigilante, 2023).

5. CASO: Mauricio Rodríguez Rodríguez del Proyecto Político Aquí (2011 – 2014). Rodríguez fue objeto de una investigación por parte de la Fiscalía debido a las supuestas infracciones de peculado, falsificación de documentos y abuso de autoridad en forma de omisión de funciones, tras descubrirse que se validaron expedientes técnicos con firmas falsificadas de ingenieros para la edificación de infraestructuras de 85 centros de educación temprana en la región. (Vigilante, 2023).

6. CASO: Juan Luque Mamani del Proyecto de la Integración para la Cooperación (2015 – 2018). En este caso, la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios Públicos

de Puno ha iniciado una investigación preliminar contra Luque por un período de sesenta días. La investigación se basa en las denuncias de que Luque cometió un delito contra la administración pública, concretamente en el ámbito de la corrupción de funcionarios públicos, al participar en prácticas de negociación incompatibles.. Se sostiene que Luque habría empleado a la compañía de su esposa para la compra de equipos deportivos para diferentes Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y redes sanitarias.

Cabe señalar que el funcionario ya se encontraba bajo investigación por parte de una comisión especial del consejo regional debido a su vinculación con la empresa "Americ", propiedad de su esposa, Amelia Huanca, la cual fue contratada para suministrar artículos deportivos a las UGEL y redes de salud. (Vigilante, 2023).

7. CASO: Walter Aduviri Calisaya del Movimiento de Integración por el Desarrollo Regional (2019 – 2020). Aduviri fue sentenciado a seis años de cárcel por su participación en los disturbios durante las manifestaciones denominadas 'Aymarazo'. Este proceso judicial se inició en 2011, en respuesta a la quema y saqueo de instituciones del Estado que tuvieron lugar en Puno, durante las protestas en contradicción de un proyecto minero durante las protestas contra un proyecto minero. (Vigilante, 2023).

Aduviri pasó a la clandestinidad tras los hechos ocurridos; sin embargo, a pesar de ello, se presentó como candidato a gobernador regional. En 2019 fue detenido y condenado a una pena de prisión; sin

embargo, finalmente fue puesto en libertad de la Penitenciaría de Puno como resultado de una decisión del Tribunal Supremo de Justicia, que consideró parcialmente fundada su apelación. Como consecuencia de ello, su pena se modificó a cuatro años de prisión con suspensión de la condena. (Vigilante, 2023).

8. CASO: Agustín Luque Chayña del Movimiento de Integración por el Desarrollo Regional (2020 – 2021). Aduviri tuvo que dejar su puesto por ser condenado, así que Luque Chayña tomó su lugar como siguiente en la lista de autoridades, aunque también había tenido problemas.

El tribunal de delitos de corrupción en Puno ordenó que Luque Chayña sea detenido por nueve meses, porque lo acusan de anular sanciones a una empresa por retrasos en una obra. (Vigilante, 2023).

2.4. BASES TEÓRICAS

2.4.1. Teoría de la corrupción.

La corrupción es complicada, por lo que no hay una sola teoría que la explique completamente. En esta sección del curso vamos a revisar las teorías más importantes que explican por qué ocurre la corrupción.

A. Teoría del principal – agente.

Querer ganar más dinero es normalmente visto como la razón principal de por qué la corrupción pasa en el gobierno, pero esto es solo una forma muy simple de ver las vínculos entre los individuos y el Estado. Existen diversas concepciones que nos facilitan comprender y examinar estas

relaciones. La relación principal-agente y el problema de agencia son dos hipótesis que se aceptan con frecuencia en el campo de la economía en relación con la corrupción. (Oficina de las Naciones Unidas, s/f).

En el modelo principal-agente, los funcionarios públicos deben salvaguardar los intereses de aquellos a quienes sirven, como el público, el parlamento o los supervisores. Pero muchas veces los agentes no siempre actúan en beneficio de sus jefes. Aunque las reglas de pago las ponga el jefe, el agente suele tener más información y puede aprovecharse de eso para ganar más para sí mismo. (Oficina de las Naciones Unidas, s/f).

En esta situación, hay un problema de agencia cuando los agentes eligen participar en una transacción corrupta para beneficiarse a ellos mismos en lugar de cuidar los intereses del principal. (Groenendijk,, 1997). El jefe puede crear reglas y recompensas para evitar que el empleado abuse de su posición. (Oficina de las Naciones Unidas, s/f).

B. Teoría de la acción colectiva

Por muchos años, los expertos en economía han utilizado el tipo principal-agente para entender la corrupción. (Groenendijk,, 1997).

Recientemente, surgió una teoría que explica por qué la corrupción sigue existiendo incluso cuando es ilegal y por qué es difícil de eliminar en algunos países a pesar de esfuerzos anticorrupción. La proposición de la acción colectiva es más completa que las anales principal-agentes y destaca la jerarquía de la confianza y cómo vemos cómo se comportan los demás. (Persson, A , Rothstein, B , & Teorell, J, 2013) dicen que la corrupción sistémica es cuando la gente justifica

su comportamiento malo pensando que otros también lo harían en su lugar.

Es un problema que afecta a todos dado que las personas basan su propia conducta en discernimientos de lo que otros individuos harían en la misma circunstancia.

Cuando la corruptela se vuelve un estándar social, todos empiezan a percibirla únicamente como el modo de realizar las cosas.

La gente participa de manera deshonesta actividades porque cree que " nadie tiene derecho a ser la única persona honesta en un sistema corrupto ", incluso cuando son conscientes de los efectos negativos de la corrupción generalizada .porque creen que " nadie tiene derecho a ser la única persona honesta en un sistema corrupto ", incluso cuando son conscientes de los efectos negativos de la corrupción generalizada. (Marquette, H & Peiffer, C, 2015)

En este contexto, anticorrupción las prácticas basadas en el modelo agente-principal no serán efectivas ya que no existen "principales con principios" que hayan cumplido con las prácticas anticorrupción .basado en el modelo agente - principal no será efectivo ya que no hay "principales con principios" que hayan cumplido con prácticas anticorrupción. (Persson, A , Rothstein, B , & Teorell, J, 2013).

Una cultura de corrupción institucional u organizacional lleva a la normalización de comportamientos corruptos tanto en el grado personal como social, además de la impunidad cuando se transgreden o desatienden las normas oficiales de combatir la corrupción.

La corruptela conduce a la normalización de prácticas corruptas tanto a nivel social como individual, así como a la impunidad cuando se violan o ignoran las reglas oficiales de lucha contra la corrupción. (Appolloni & Nshombo, 2014).

Las coaliciones reformistas o las alianzas proactivas de organizaciones con objetivos similares son ejemplos del tipo de acciones colaborativas y coordinadas que se requieren para combatir la corrupción en este tipo de circunstancias. Estos Los enfoques se denominan con frecuencia denominan "colectivo iniciativas de " acción colectiva". iniciativas de "acción".

C. Teoría institucional.

Con el fin de explicar la corrupción dentro de las fronteras del Estado, la teoría institucional, también conocida como institucionalismo, recurre a las características corporativas del Estado y del Gobierno. Entre estas características se incluyen el Estado de derecho, unas normas anticorrupción claramente definidas y unas instituciones anticorrupción autónomas con autoridad para imponer restricciones. La teoría institucional " analiza los procesos y sistemas a través de los cuales las ordenaciones, esquemas, normas y rutinas se convierten en pautas predefinidas que ejercen autoridad sobre el comportamiento social". (Scott, R, 2004).

Para comprender la corruptela, la proposición institucional aporta al contexto social y propone una categorización para entender cómo la corrupción puede originarse en entidades, instituciones y en

la sociedad, a pesar de la existencia de un marco anticorrupción (Luo, Y, 2004).

Según la teoría institucional, tanto el diseño, personalidad y la limpieza del régimen político y las instituciones que se encuentran bajo su ámbito de competencia son factores que influyen en la corrupción. Al mismo tiempo, reconoce la complejidad de la relación entre la corruptela, las instauraciones, los regímenes políticos, la cultura y el género. (Debski y otros, 2018; Stensöta, Wängnerud y Svensson, 2015, 2018).

Muchas investigaciones han centrado su atención en la relación entre los entes políticos por una parte y, por otro, en la supremacía y los niveles de corrupción.

En relación con esto, hallamos la perspectiva "institucionalista" de la corruptela política que se manifiesta en la visión "institucionalista". (Thompson, J, 1995). (Lessig, L, 2018).

Este punto de vista destaca que, a pesar de que la corrupción puede darse a nivel humano, también puede ser de naturaleza institucional. Esto ocurre en circunstancias en las que las instituciones están organizadas de tal manera que se desvían de su propósito original. Un ejemplo ejemplar es la financiación privada de las operaciones políticas en Estados Unidos, tal y como lo detallan ellos. (Ceva, E & Ferreti, M, 2017).

En Estados Unidos, los candidatos electorales pueden obtener financiación de muchas entidades privadas, incluyendo personas naturales, organizaciones corporativas e instituciones culturales o

religiosas. Por consiguiente, es posible que, tras su elección, un político que haya recibido apoyo financiero de una empresa privada pueda abogar por una legislación destinada a reducir la carga fiscal en la jurisdicción en la que opera dicha empresa.

Esta situación plantea un dilema debido a la yuxtaposición de una ayuda económica sustancial y una escasa transparencia, ya que, a pesar de que los candidatos no incurren en actividades ilícitas a nivel personal, es evidente que el acto de donación privada puede ser propenso a la corrupción política. Por consiguiente, se podría argumentar que la celebración de elecciones democráticas está viciada por la corrupción, ya que la práctica institucionalizada de obtener fondos privados para las campañas electorales hace que el establecimiento de elecciones democráticas sea vulnerable a "el impacto arbitrario de las fuerzas financieras" (Ceva, E & Ferreti, M, 2017).

La perspectiva institucionalista afirma que, para comprender la corrupción, hay que centrarse en la "cesta llena" (comportamientos y procedimientos institucionales que distorsionan) y no en las "manzanas podridas" (conductas indebidas individuales).

D. Teoría de juegos

Otra explicación que aclara la prevalencia de la corrupción en el ámbito público es la teoría de juegos. Esta teoría extrae componentes de la literatura económica y aspira a proporcionar explicaciones para las acciones corruptas de los empleados públicos.

(Macrae, J, 1982) propone que la corrupción forma parte de un cálculo lógico y un método completo y frecuentemente profundamente enraizado por el cual los individuos toman decisiones. En esta situación, las personas se enfrentan al “dilema del prisionero”, que ejemplifica un conflicto entre el razonamiento individual y el razonamiento grupal.

El individuo se ve afectado por una desventaja si evita involucrarse en actividades corruptas, mientras que otras personas en la misma circunstancia no lo hacen. Como consecuencia de ello, todas las personas obtienen algún tipo de beneficio; sin embargo, este beneficio es siempre inferior al que cada una de ellas habría obtenido si se hubiera abstenido de participar en comportamientos corruptos. Esto se puede observar, por ejemplo, en el ámbito de la contratación pública, que es el sector más afectado por las personas involucradas en prácticas corruptas.

En otras palabras, las empresas éticas son más propensas a incurrir en prácticas de adquisición deshonestas porque temen perder frente a competidores que actúan de manera poco ética o ilegal. Hay una serie de circunstancias y elementos psicológicos diferentes que pueden influir en el fomento de acciones poco éticas, y es fundamental tener en cuenta que esto puede ocurrir incluso cuando la persona en cuestión tiene las mejores intenciones. La serie de modelos universitarios E4J sobre cómo combatir la corrupción se desglosa en sus componentes, prestando especial atención a los modelos 6 y 8.

2.4.2. Teoría del desarrollo económico.

El progreso se lleva a cabo a través de sistemas Instituciones económicas, sociales y políticas, organismos públicos y corporaciones privadas que promueven avances significativos en los grados de enseñanza y educación, vida y sociedad de las personas a través de la consecución de metas de desarrollo económico, justicia, democracia y equilibrio. (Vargas, J, 2008).

La teoría del desarrollo resalta la importancia de considerar cómo el crecimiento y la liberalización afectan de manera distinta a cada sector, con el fin de diseñar políticas que reconozcan las desigualdades entre personas y áreas productivas, con el objetivo de garantizar una distribución equitativa de los beneficios del cambio de políticas entre las comunidades marginadas, evitando al mismo tiempo que los costes recaigan de manera desproporcionada sobre aquellos con capacidad económica limitada.

Las principales corrientes que explican el desarrollo socioeconómico incluyen la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, el enfoque neoinstitucionalista, la globalización, la teoría de los sistemas mundiales y el concepto de desarrollo sostenible. Ambas teorías esenciales del desarrollo son base en la mono economía y beneficios compartidos, respectivamente.

A. Teoría de la modernización.

La teoría modernista defiende que el progreso es un proceso ordenado, evolutivo, progresivo, transformativo, uniformizador y de "americanización", anticipado. En la teoría de la modernización, se sostiene que el progreso social y político en las sociedades y la política se produce como resultado de la lógica de una sociedad que pasa de basarse en los sentimientos hacia los individuos a basarse en los logros individuales. Dicha teoría nos dio a conocer las fases de desarrollo y avance de comunidades. La modernización se entiende como un conjunto de procesos interrelacionados que se refuerzan entre sí. Entre ellos se encuentran la producción económica y la movilización de recursos, el traslado de estos, la mejora de las capacidades productivas y el incremento de la productividad laboral. También incluye la creación de poderes políticos centralizados, la formación de identidades, la expansión de la participación política, la adopción de estilos de vida urbanos, la educación formal, la generalización de valores y normas, entre otros elementos.

En vez de generar crecimiento económico sostenido y mayor equidad social, el proceso de modernización en las sociedades del tercer mundo produjo una serie de efectos no previstos. Entre ellos destaca el incremento temprano de patrones de consumo que no se correspondían con los niveles locales de productividad, especialmente visibles en las élites

que podían adoptar estilos de gasto modernos, a diferencia de la mayoría de la población.

Consecuentes de ello empero marginadas, imposiciones migratorias en la medida en que las personas y sus familiares aspiran a obtener puerta abierta a la actualidad al trasladarse de manera directa a los países de aquí surge la modernidad (Portes, A, 1997).

La perspectiva estructuralista considera que los costos sociales pueden comprenderse como parte inherente del proceso de innovación. Esta corriente confía en la capacidad de aplicar su modelo, aunque reconoce que la gobernabilidad y los intereses individuales pueden limitar su ejecución. El estructuralismo analiza las relaciones entre el centro y la periferia, mostrando cómo las condiciones económicas, sociales y políticas propias del capitalismo influyen en el desarrollo y el rezago de las sociedades.

B. Teoría de la dependencia.

La teoría de la dependencia destaca la importancia del desarrollo de los mercados internos y del rol central del sector industrial nacional, que mediante el incremento de la demanda y la elevación de los salarios contribuye a mejorar los niveles de vida. Las teorías previas enfocan su atención en el objeto de los estudios, estudio en el estado nacional, en contraposición a las dos siguientes cuyo objeto de estudio es el estado nacional. adopta otras visiones.

Con estas sólidas bases teóricas en la economía política de Marx, los economistas políticos marxistas, los estudios acerca de la dependencia ignoraron todas las reflexiones sobre valores e identidades, conceptos e ideas y responsabilizó a las corporaciones multinacionales y sus intereses de la pobreza en el Tercer Mundo, entidades de protección.

La insuficiente atención al sometimiento de los más vulnerables queda relegada ante un notable cambio cultural, producto de un modelo predominante de expansión capitalista impulsado por los sectores financieros y las principales corporaciones.

La teoría de la dependencia de recursos plantea que, en contextos competitivos, los recursos o materiales escasos deben adaptarse a determinados estándares. Es decir, cuando un recurso es limitado, su uso está regulado por criterios que exigen modificaciones o ajustes para responder adecuadamente a esas normas.

La teoría de la dependencia de recursos describe la manera en que las dependencias de recursos se relacionan con los recursos.

Las presiones derivadas de la competencia impulsan a las ordenaciones a destacarse, Ordenaciones que se encuentran con falta de recursos persiguen una mayor competitividad para mantener su competitividad, adquisición de recursos o innovación en el uso de recursos alternativos.

C. Teoría del sistema mundo

La teoría del sistema-mundo capitalista estudia cómo se conforma y evoluciona el sistema productivo capitalista, entendido como una red compleja de interacciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Este sistema tiene sus raíces a finales de la Edad Media europea y se desarrolla hasta alcanzar una dimensión planetaria según (Dos Santos, T, 1998), en este enfoque, se identifican claramente la existencia de un centro, una periferia y una semiperiferia. También se hace una distinción entre las economías centrales y una economía hegemónica que organiza y cohesiona todo el sistema.

El mercado se erige como el eje central de un sistema mundial singular, impulsado por procesos de globalización que operan bajo los principios del liberalismo económico.

Este enfoque eleva las libertades individuales al extremo de propiciar la desconexión del individuo. La teoría de sistemas mundiales se focaliza en el análisis de las relaciones sociales y sus interconexiones con el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, interpretándolo como un factor crucial en la interacción entre naciones, incluyendo las de menor envergadura.

c. Teoría neoinstitucional

El neoinstitucionalismo se centra en las características de las estructuras económicas institucionalizadas que promueven el crecimiento de las comunidades.

La estructura institucional de una nación desempeña un rol esencial en su evolución económica, social y política, afectando las repercusiones del sistema político.

Este innovador enfoque institucional se caracteriza por incluir valores y ordenaciones mentales vanguardistas, además de la implementación de nuevas normas y formas de interacción entre los diferentes participantes.

El capital institucional se refiere al conjunto de instituciones que influyen de manera significativa en los procesos de crecimiento económico y, de forma más amplia, en el funcionamiento global de la actividad económica.

El neoinstitucionalismo, que combina perspectivas históricas, sociológicas y de elección racional, surgió a comienzos de los años 80 como un conjunto de normas que rigen los procesos de transformación institucional.

Este enfoque se basa en los marcos de incentivos y restricciones que influyen en el comportamiento de diversos agentes y actores económicos, sociales y políticos.

Esta estructura tiene como objetivo simplificar la creación e ejecución de políticas públicas que, a su vez, influyen en los resultados obtenidos en cuanto a crecimiento y desarrollo. (Williamson, O, 1985).

d. Teoría de la globalización

La teoría de la globalización pone de relieve las transacciones económicas y sus conexiones políticas y financieras, en gran parte facilitadas por el avance de la tecnología de la información y la comunicación, todo ello visto a través del prisma de los elementos culturales.

No obstante, los países que han logrado niveles más elevados de desarrollo económico son, en su mayoría, aquellos que mantienen sus mercados financieros bajo una regulación adecuada.

En realidad, entidades internacionales como la UNCTAD argumentan que las finanzas e inversión privada son esenciales para el avance de los países menos avanzados. Entienden que el progreso es un asunto complejo y de múltiples facetas, donde el sector privado juega un rol esencial. Además, subrayan que, al destinar inversiones a naciones en circunstancias de pobreza, las empresas foráneas adquieren un papel vital para asistir a estos países a vencer la barrera de la pobreza. (AFP y DPA, 2001).

La intrincada conexión entre lo local y lo global se manifiesta de manera evidente en las aportaciones a la proposición de la globalización. Por ejemplo, (Robertson, R, 1995) inventó el concepto de "glocalización", que ilustra cómo los fenómenos a nivel mundial se expresan a escala local, mientras se modifican las interrelaciones políticas y económicas desde las autoridades nacionales hasta las autoridades locales.

Esta desconexión se traduce en el fracaso de las instituciones, que no logran representar los acuerdos y negociaciones a largo plazo entre los distintos actores económicos, ni se adaptan adecuadamente a las condiciones del desarrollo local integral, limitándose a seguir el modelo global propuesto por los organismos multilaterales.

e. Desarrollo sustentable

La ecología política estudia las dinámicas de las comunidades a pequeña escala y la división internacional del trabajo, aportando además al debate sobre el desarrollo mediante conceptos como el desarrollo sostenible y el ambiente global.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, existe una creciente preocupación por la expansión de la economía mundial, la cual está causando daños irreparables a nuestro planeta.

En años recientes, varias investigaciones han demostrado la correlación inversa entre la acción mercantil y los grados de contaminación, un fenómeno anómalo denominado "Curva Ambiental de Kuznets". (Wikipedia, 2024).

Este modelo propone que, cuando los ingresos per cápita son bajos, las expresiones o reuniones suelen incrementarse a un ritmo más bajo. No obstante, conforme el ingreso per cápita aumenta, en un punto específico, la contaminación empieza a reducirse.

Simon Kuznets detectó un vínculo entre la inequidad en los ingresos por persona y los grados de contaminación, que se ve

afectada por varios elementos como la magnitud de la economía, la organización en sectores, la constitución de la demanda energética, la tecnología existente, el anhelo de preservar una excelente calidad ambiental y el gasto en la salvaguarda del medio ambiente, entre otros. (Wikipedia, 2024).

2.4.3. Causas de la corrupción.

Es posible reconocer tres clases de factores que promueven el surgimiento de la corrupción, que pueden presentarse en mayor o menor gradación en cualquier país. (Escalante, F, 1989):

- Causas formales,
- Causas culturales y
- Causas materiales.

A. Causas formales.

Las razones formales derivan de una interpretación técnica del concepto y pueden condensarse en tres elementos:

1. La falta de una clara distinción entre lo público y lo privado,
2. Un marco jurídico que no se ajusta a la realidad nacional, y
3. La ineficacia práctica de las instituciones públicas.

Estas razones, ya sea de manera conjunta o individual, son una realidad en muchos países de América Latina.

B. Causas culturales.

Previo a tratar estas causas, es crucial aclarar que el término en discusión hace referencia a la sabiduría política de una nación.

En este contexto, entendemos la cultura política como el conjunto de actitudes, normas y creencias que comparten los ciudadanos en relación con un fenómeno político, en este asunto, la corrupción.

Estas circunstancias culturales contribuyen a establecer la magnitud de las experiencias ilícitas, la posibilidad de que se manifiesten y el nivel de aceptación social que pueden obtener.

A continuación, se presentan cuatro condiciones culturales fundamentales:

- La intensa tolerancia social al goce de privilegios privados favorece la instauración de una moral basada en el beneficio personal, en perjuicio de la moral cívica.
- Asimismo, la presencia de una cultura de ilegalidad ya sea generalizada o circunscrita a ciertos grupos que creen que "la ley no les afecta", alimenta la corrupción y genera una aceptación social hacia esta conducta.
- El mantenimiento de formaciones organizativas y sistemas de regulación tradicionales en contraposición a un sistema estatal contemporáneo frecuentemente provoca contradicciones que se solucionan mediante la corrupción.

- En ciertos contextos de América Latina, algunas expresiones de corrupción pueden atribuirse a la falta de consolidación del concepto de nación y a la carencia de una solidaridad global fundamentada en el bienestar colectivo.

C. Causas materiales.

Las razones materiales se representan a contextos específicas que generan experiencias ilícitas. En este contexto, nos enfocamos en las diversas brechas que existen entre el orden jurídico y el orden social establecido.

El sociólogo mexicano Escalante Gonzalbo identifica cinco brechas principales en este ámbito:

- Existen varias brechas significativas que reflejan tensiones en nuestro sistema socioeconómico. En primer lugar, hay una discrepancia clara entre las necesidades reales de control político y las condiciones formales para ejercer el poder. Un ejemplo de esto es el conflicto constante entre las fuerzas policiales y los sistemas de garantías jurídicas.
- Asimismo, se observa una divergencia y la intervención gubernamental entre la atareada actividad del mercado y la acción del mercado. Un caso ilustrativo ocurre cuando funcionarios encargados de la recaudación de impuestos exigen pagos a una multinacional con el fin de reducir su carga fiscal.
- Por último, también podemos identificar una brecha entre el poder social efectivo y el acceso formal a la influencia política. Un

ejemplo de esta situación es el caso de un gremio industrial que, a través del soborno a ciertos miembros del Congreso, busca la aprobación de una legislación que beneficie sus intereses.

- La disparidad que existe entre los recursos de la administración pública y la dinámica social es evidente en diversos contextos. Por ejemplo, un funcionario del Ministerio de la Vivienda puede recibir fondos de una organización con el fin de destinar ciertos recursos exclusivamente a sus intereses.
- Asimismo, se observa una brecha significativa entre la impunidad real y la responsabilidad formal de los funcionarios públicos. Un claro ejemplo de esto es un sistema de control público ineficaz que permite que las medicinas asignadas a un hospital terminen siendo vendidas fuera de sus instalaciones.

2.4.4. Manifestaciones de la corrupción

En 1995, un estudio realizado por diversos capítulos nacionales de Transparencia Internacional identificó las áreas gubernamentales más susceptibles a la corrupción y elaboró una tipología fundamental de los actos corruptos (Rowland, M, 1998).

De acuerdo con este análisis, las áreas más impactadas por la corrupción son:

- Servicios públicos.
- Licitaciones y adquisiciones públicas.
- Recaudación de ingresos públicos (impuestos, aduanas).
- Nombramientos de funcionarios públicos.
- Administración de gobiernos locales.

Se identificaron numerosas similitudes al clasificar y tipificar los casos.

De esta manera, se pudo establecer que se presentaban situaciones tales como:

A. Abuso de funciones

- Los empleados "comercializan" sus facultades discrecionales al "postor" más adecuado.
- Por lo tanto, establecen servicios y recursos basándose en las propuestas que obtienen.
- Además, realizan viajes, tanto dentro como fuera del país, y a menudo presentan viáticos injustificados.

B. Comisiones y obsequios ilegales

- Los funcionarios obtienen un porcentaje de los contratos gubernamentales al adjudicarlos al licitador más competitivo.
- Además, son considerados de manera especial por aquellos que desean ser declarados en beneficiarios de estos contratos.

C. Contribuciones ilegales

- Los partidos políticos suelen emplear la táctica de mantenerse en el poder, lo que les permite recaudar importantes fondos de empresas a cambio de asegurar que sus actividades no sean interrumpidas y de facilitar la obtención de contratos gubernamentales.
- Por otro lado, los funcionarios a menudo solicitan aportaciones para acelerar el avance de los procedimientos.

D. Evasión o fraude

- Evasión total o parcial de impuestos: existen personas que sobornan a los oficiales para modificar sus declaraciones tributarias.
- Mediante el pago a los trabajadores de aduanas, los individuos impiden la realización de inspecciones a sus importaciones y exportaciones.
- Funcionarios de las oficinas fiscales extorsionan a los contribuyentes, amenazándolos con impuestos adicionales si no acceden a pagar sobornos.

E. Cohecho

- La corrupción de un juez o funcionario público puede manifestarse a través del soborno, la seducción o la coacción.
- Los proveedores de servicios públicos suelen exigir un pago específico para agilizar sus servicios o evitar retrasos.
- Algunos funcionarios públicos extorsionan a sus subordinados al exigirles "rentas".
- Los funcionarios de tránsito, responsables de garantizar el cumplimiento de la ley, aplican sanciones a no ser que se les abone un dinero en efectivo.

F. Nepotismo

- Los empleados distribuyen roles, prebendas y encomiendas entre sus familiares y amigos próximos.
- Los empleados realizan sus propios contratos o con sus familiares, mediante empresas ficticias, "socios" o "asesores".

2.4.5. Afectaciones de la corrupción

La corrupción hace que las disposiciones se adopten basándose en razones distintas a las legítimas, sin considerar las repercusiones que estas conllevan para la comunidad.

A. Afectación económica.

Dieter Frisch, ex Director General de Desarrollo de la Comisión Europea, ha indicado que la corrupción incrementa los costos de bienes y servicios; incrementa la deuda nacional (lo que conlleva gastos futuros constantes); fomenta la flexibilización de las normativas, lo que conduce a la compra de productos que no satisfacen los estándares requeridos o a la adquisición de tecnologías insuficientes o superfluas; y puede propiciar la aprobación de iniciativas basadas en la cantidad de inversión requerida en vez de en la fuerza laboral (lo que resulta más beneficioso para aquellos que participan en actos ilícitos), pero puede resultar menos provechoso en cuanto a progreso.

Frisch señala que cuando un país aumenta su deuda para llevar a cabo proyectos que no resultan lucrativos, el incremento en la deuda se traduce en un incremento en la deuda no solo implica un gasto adicional relacionado con la corrupción, sino que también se desvía la inversión hacia iniciativas poco productivas y superfluas.

B. Afectación política.

La influencia política se puede evaluar mediante varios factores.

La corrupción refuerza y mantiene la desigualdad social, a la

vez que sostiene las conexiones de complicidad entre las élites del poder político y económico. En cuanto a la clase política, fomenta el desarrollo de clientelismos y asegura la operación de mecanismos ilegales de control. En lo que respecta a la administración, favorece la ineficiencia burocrática y crea formas parasitarias de intermediación. Todo esto resulta en una disminución de la confianza en el Estado y en la disminución de la legitimidad necesaria para su funcionamiento adecuado.

C. Afectación social.

Los actos de corrupción intensifican la disparidad social al restringir la capacidad del Estado para actuar como intermediario entre las diversas demandas de las comunidades.

Los grupos populares o marginados enfrentan un proceso de marginación social y política, ya que la corrupción los separa del régimen oficial y la fuerza armada a buscar formas informales para satisfacer sus necesidades de vida.

2.4.6. Consecuencias de la corrupción generalizada

- El régimen político pierde su validez. La deshonra de jueces y legisladores provocó que numerosos peruanos apoyan la elección de Fujimori de dismantelar y asumir la revisión de las instituciones estatales.



- La distribución de recursos limitados es deficiente. Un servidor público expresó: "El asunto de la corrupción en México es que se gastan millones para robar unos pocos".
- Los incentivos económicos se alteran. Las mejores oportunidades de negocio dependen más de la influencia sobre quienes toman decisiones en contrataciones que de la competitividad de las empresas. Esto tiene un impacto negativo en la efectividad de la economía de mercado.
- El profesionalismo se debilita. En un contexto donde los actos de corrupción son predominante, la persecución de sobornos reemplaza a las normas profesionales.
- Se excluye y desmotiva a aquellos que son honestos.
- La planificación se ve afectada, ya que la información disponible es engañosa. (Moreno, L, 1993)



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque de la investigación

Los métodos de investigación son un conjunto sistemático y controlado de métodos responsables de avanzar en la solución de un problema. El objetivo del estudio es analizar los métodos de investigación en ciencias sociales. Se empleará el enfoque cualitativo. (Acosta Faneite,, 2023).

3.1.2. Tipo de investigación

Es básica descriptiva, de viabilidad de nivel dos. El objetivo principal es recopilar datos e información sobre características, atributos, aspectos o dimensiones de personas, agentes e instituciones proceso social.(Nieto, 2023)

3.1.3. Nivel de investigación

Descriptivo porque buscamos conocer el fenómeno social presentando sus características de cómo se desarrolla en el entorno social (Supo, J, 2023).

3.1.4. Diseño de investigación

Nuestra investigación es no experimental, pues, no se va manipular la variable independiente. (Quiestionpro, 2025). Asimismo, es cualitativa pues, la investigación está dirigida a establecer una relación o vínculo de la información recabada. (Quiestionpro, 2025).

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Se ha tomado como población, y para determinar cómo los diferentes gobiernos regionales de Puno han sido materia de investigaciones por la Contraloría y han terminado por ser investigados por el Poder Judicial sancionando el acto de corrupción con sentencia condenatoria.

Asimismo la opinión de abogados de nuestro entorno social, sobre sus apreciaciones sobre el tema investigado.

Hemos considerado recabar la información asimismo de 20 ciudadanos de a pie locales.

3.1.5.2 Muestra

- 9 casos de corrupción gestiones regionales de Puno
- 10 Abogados locales
- 20 Ciudadanos de a pie locales.

3.3. METODOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.3.1. Técnicas de la investigación

En este trabajo investigativo tenemos la opinión de (Santos, 2023) sugiere que se utiliza la técnica y, en su interior, los instrumentos para la recopilación de datos (...).

La recolección de datos es un procedimiento a través del cual las compañías recolectan y analizan datos de diversas fuentes para entender el panorama global, responder preguntas importantes, medir resultados y predecir tendencias futuras. (Santos, 2023)

3.3.2. Observación documental.

Se determinó qué datos científicos eran pertinentes para este análisis, teniendo en cuenta los acontecimientos que tuvieron lugar. Se trata de estadísticas de la vida real, como el nivel de comprensión entre los abogados sobre la negligencia de los funcionarios especiales en Moquegua, así como las percepciones de la población sobre los números casos de abuso y agresión a la mujer y la unidad familiar.

Archivos de análisis de distintas tesis de investigación vinculadas con el asunto de nuestra pesquisa.

La investigación teórica de los amplios textos acerca de la violencia hacia la mujer y la familia constituye el fundamento de esta metodología.

De hecho, la mayoría de las investigaciones comienzan con la evaluación de un artículo específico, lo que normalmente se hace en forma de revisión bibliográfica. Identificar los retos, construir el marco teórico y elegir el instrumento de recolección de datos más adecuado son temas que se tratan en esta sección, junto con

algunas sugerencias. Se trata de un aspecto muy importante a tener en cuenta.

3.3.3. Encuesta.

Se elabora un cuestionario basado en criterios científicos para recabar información objetiva y valiosa. Esta información puede incluir datos, opiniones, hipótesis científicas y otros elementos similares. Las respuestas a las preguntas de la encuesta se publicaron posteriormente. (Ennes, 2022).

El sondeo emplea cuestiones previamente elaboradas que se destinan a todo el campo o a una unidad de análisis particular.

3.3.4. Instrumentos de la investigación

Los datos que se muestran aquí son reproducidos por el instrumento y, en teoría, creemos que constituyen un recurso para todo tipo de investigación que requiera la resolución del fenómeno y la obtención de información a partir de él. (Sabino 1992). (114).

Tanto el formulario bibliográfico como el cuestionario se consideran instrumentos de recolección de datos, ya que incluyen diversas preguntas y sugerencias destinadas a recoger información de los participantes. (Euroinnova, 2022)

La muestra recibirá preguntas estrechamente vinculadas con los indicadores que hemos establecido.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE DATOS

Este subtítulo nos presenta los hallazgos del trabajo de campo ejecutado mediante una encuesta usando el instrumento el cuestionario estructurado mediante preguntas cerradas.

Las cuestiones están vinculadas directamente a los indicadores y estos a sus respectivas variables.

La muestra es diez abogados locales, y veinte ciudadanos de a pie locales.

4.1.1. Resultados de la variable independiente.

CORRUPCIÓN POR MAL USO DE RESPONSABILIDADES

¿Ud. Considera que, una de las manifestaciones de corrupción en los funcionarios es el mal uso de responsabilidades?

Tabla 1

Corrupción por mal uso de responsabilidades

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

La totalidad de los participantes que respondieron el cuestionario considera que una de las maneras en que los funcionarios públicos pueden caer en prácticas corruptas es mediante el abuso de las funciones que se les asignan.

ANÁLISIS:

Una de las manifestaciones de la corrupción es el abuso de sus funciones, presionando a su propio personal condicionando a sus subordinados a fin de que realicen su voluntad, asimismo en contra de los administrados, a fin que acepten sus propuestas ilegales.

La ejecución o la falta de un acto que infringe la legislación, por un servidor público mientras realiza sus labores, con el propósito de

conseguir un beneficio inapropiado para él o para otra persona (gop.pe, 2024).

Figura 1

Corrupción por mal uso de responsabilidades



Nota. Realizado de la Tabla 1

CORRUPCION POR OBTENCIÓN DE COMISIONES Y REGALOS ILÍCITOS

¿Ud. Cree que, una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la obtención de comisiones y regalos ilícitos?

Tabla 2

Corrupción por obtención de comisiones y regalos ilícitos

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

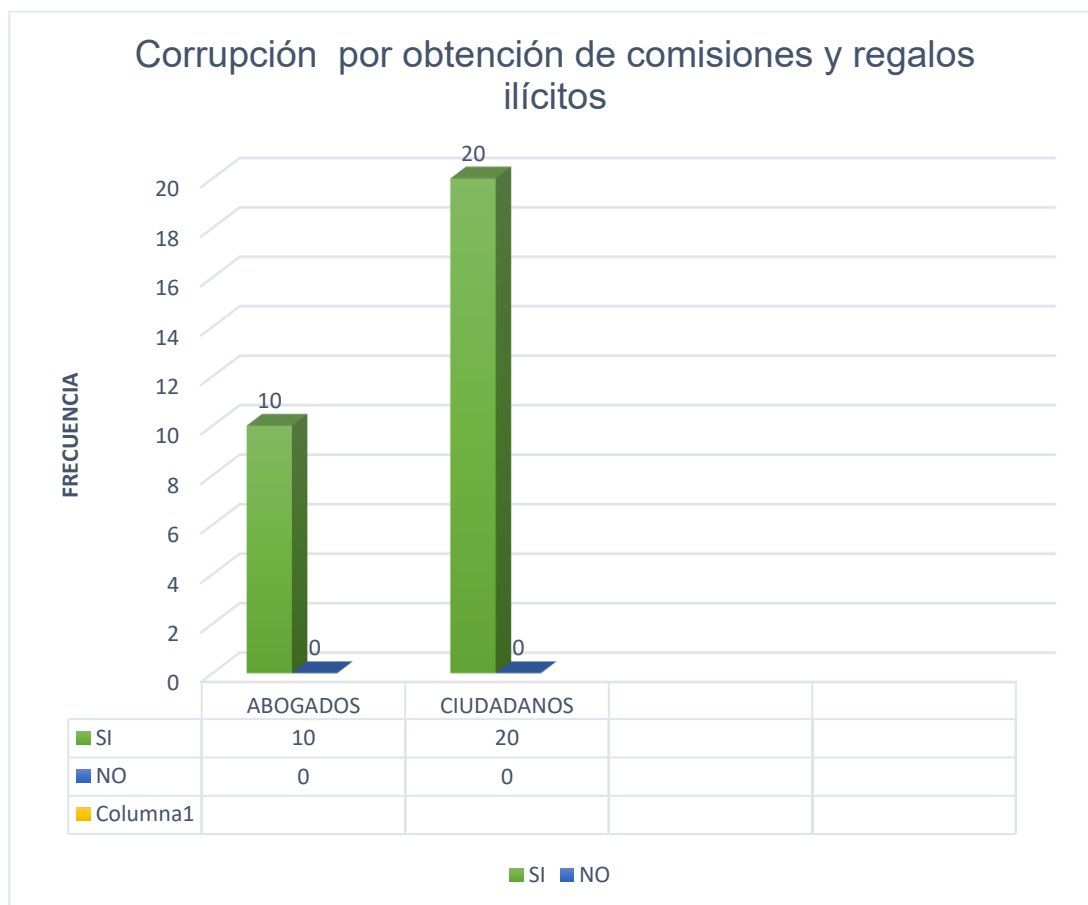
El total de entrevistados a través del cuestionario de preguntas, sostienen que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la obtención de comisiones y regalos ilícitos.

ANÁLISIS:

El Código Penal determina las circunstancias en las que un regalo puede considerarse un acto de cohecho o corrupción; sin embargo, esta regulación es general y no detalla valores específicos. La forma más efectiva de prevenir inconvenientes es que la empresa determine en su Código de Ética cuáles regalos y convocatorias son permitidos. La claridad es la mejor solución para estas situaciones (Roca, J, 2019).

Figura 2

Corrupción por obtención de comisiones y regalos ilícitos



Nota. Realizado de la Tabla 2

CORRUPCIÓN OBTENER APORTACIONES ILÍCITAS

¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es obtener aportaciones ilícitas?

Tabla 3

Corrupción obtener aportaciones ilícitas

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

El total de los participaron a través del cuestionario sostienen que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es recibir aportaciones ilícitas.

ANÁLISIS:

La concusión es una expresión jurídica que hace alusión a un crimen conocido como cobro indebido.

De este modo, cuando un empleado del estado, en el ejercicio de su rol, demanda o fuerza a alguien a pagar una tasa, o al solicitar más de lo que le corresponde por las actividades que lleva a cabo.

Este crimen puede tener circunstancias que lo agraven, si se utiliza amenaza o si se dice que obedecen a instrucciones de un superior, y este cobro indebido se realiza en beneficio personal (Reategui, J, 2021).

Figura 3

Corrupción obtener aportaciones ilícitas



Nota. Realizado de la Tabla 3

CORRUPCION POR EVASIÓN O LA ESTAFA

¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la evasión o la estafa?

Tabla 4

Corrupción por evasión o la estafa

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Los entrevistados en su totalidad a través de un cuestionario de preguntas, sostienen que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la evasión o la estafa.

ANÁLISIS:

En una visión amplia, se puede afirmar que el fraude tributario implica el incumplimiento deliberado de las regulaciones, mientras que la evasión se refiere a ocultar ingresos reales para reducir la carga impositiva.

Por otro lado, la elusión se concentra en las tareas que se llevan a cabo dentro de la legalidad, sacando provecho de lagunas o ambigüedades en las normas para obtener una ventaja personal (Central Fiduciaria, 2016).

Figura 4

Corrupción por evasión o la estafa



Nota. Realizado de la Tabla 4

CORRUPCIÓN POR ACCIONES DELICTIVAS COMO COHECHOS

¿Ud. considera que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es llevar a cabo acciones delictivas como cohechos?

Tabla 5

Corrupción por acciones delictivas como cohechos

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

El 100% de los individuos encuestados a través del cuestionario sostienen que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es llevar a cabo acciones delictivas como cohecho.

ANÁLISIS:

También conocido como corrupción, este es un delito que involucra pedir, ofrecer o recibir obsequios o compensaciones por parte de un servidor público a cambio de que realice una violación administrativa en el ejercicio de sus responsabilidades. El beneficio puede ser para la propia persona o para otra.

Se denomina delito de encuentro porque se necesitan al menos dos personas para que ocurra:

Un funcionario público; un individuo que necesita su apoyo.

El individuo que realiza la corrupción, o sea, quien suministra el soborno, será el participante activo, mientras que el que lo admite (el corrupto) será el participante pasivo. (gop.pe, 2024).

Figura 5

Corrupción por acciones delictivas como cohechos



Nota. Realizado de la Tabla 5

CORRUPCIÓN POR NEPOTISMO

¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción en los funcionarios es la ejecución de nepotismo?

Tabla 6

Corrupción por Nepotismo

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

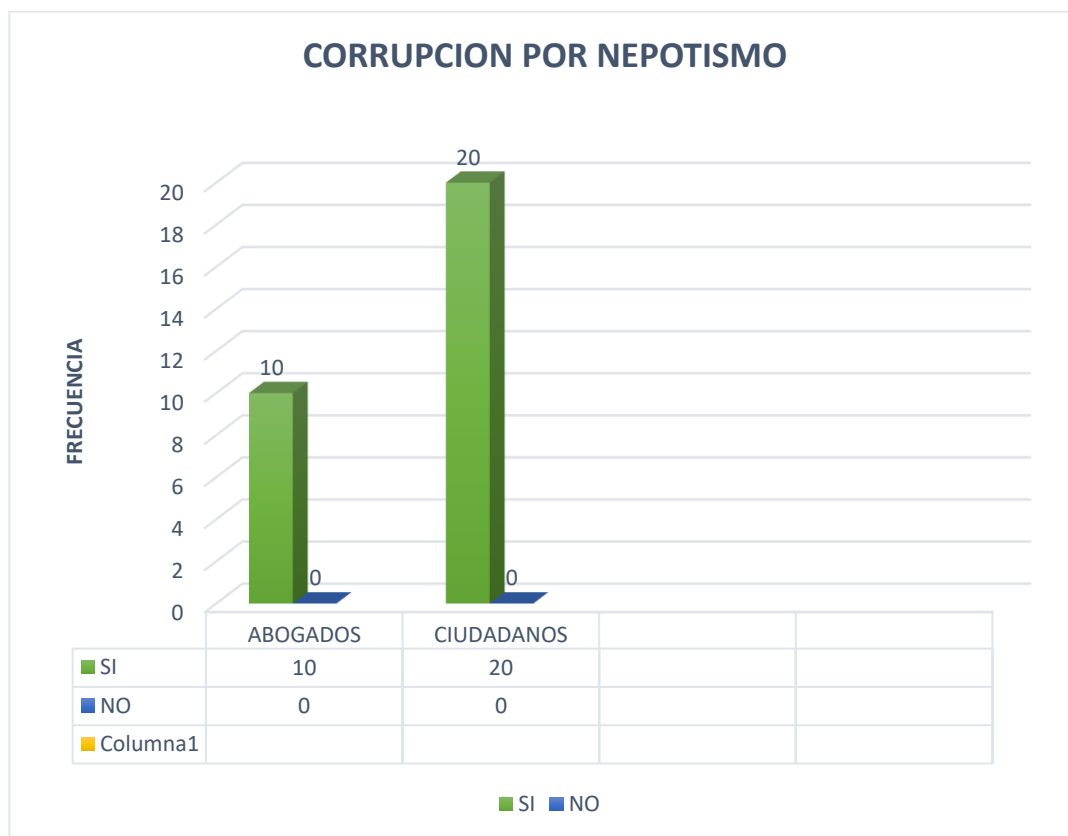
Según la mayoría que fueron encuestadas, una de las formas en que las autoridades incurren en comportamientos corruptos es a través de la práctica del nepotismo.

ANÁLISIS:

El nepotismo implica que un individuo con poder de decisión en una entidad pública, aprovechando su cargo, designe o contrate a familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, incluidos los vinculados por matrimonio, o les otorgue contratos para servicios, adquisiciones, obras y actividades similares, ya sea de forma directa o a través de otros. (Congreso, 2021).

Figura 6

Corrupción por Nepotismo



Nota. Realizado de la Tabla 6

4.1.2. Resultados de la variable dependiente.

CORRUPCIÓN DE TIPO FORMAL AFECTA EL DESARROLLO REGIONAL

¿Usted sostiene que una fuente de la corrupción es de carácter formal en la que tanto el ámbito institucional como jurídico no están diseñados correctamente para luchar contra la corrupción, lo que repercute negativamente en el desarrollo regional?

Tabla 7

Corrupción de Tipo Formal Afecta el Desarrollo Regional

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

El total de los encuestados opinan que una de las fuentes de la corrupción es de carácter formal. Esto significa que los ámbitos institucional y jurídico no están adecuadamente estructurados para combatir la corrupción, lo que tiene un efecto perjudicial para el desarrollo de la región.

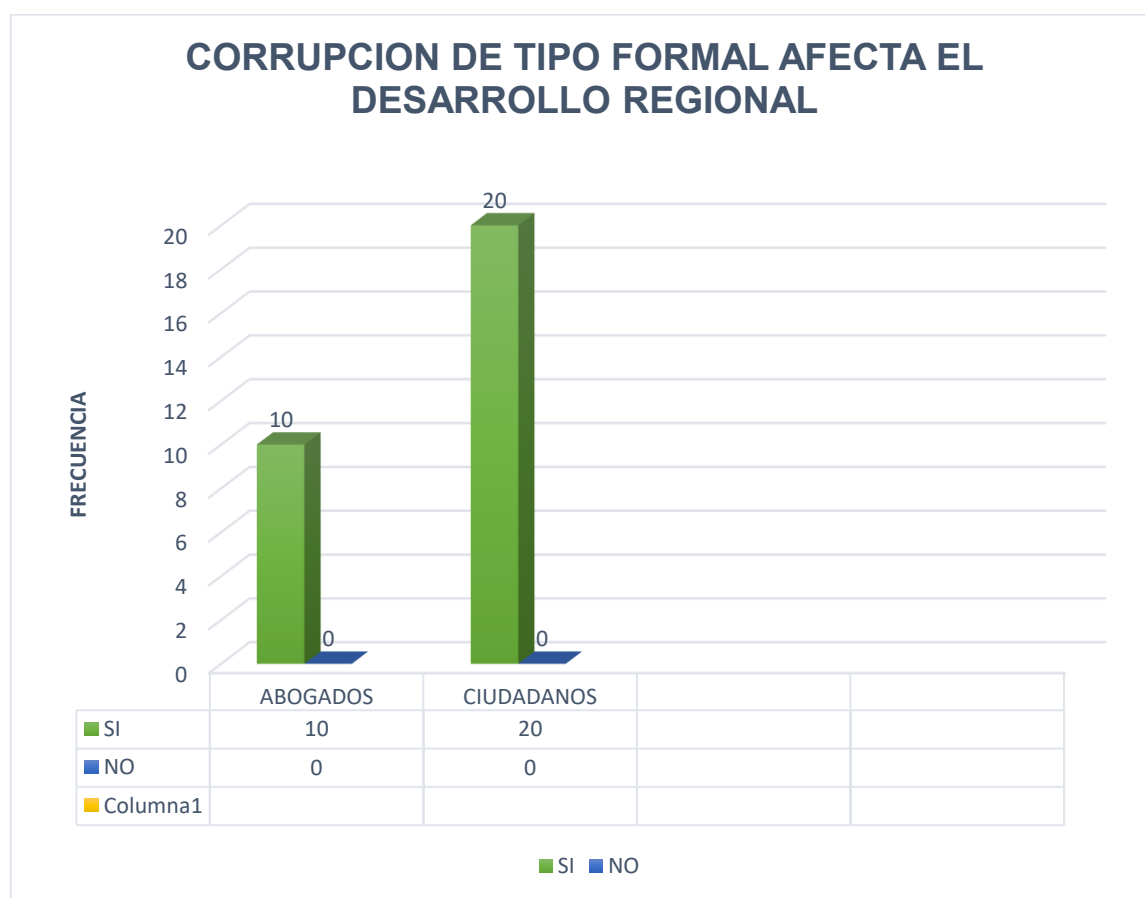
ANÁLISIS:

En este contexto, la corrupción impacta, ante todo, el concepto oficial de la legalidad. Esto se debe a que representa una infracción al principio de la legalidad. Según este principio, las instituciones, los servidores públicos y la ciudadanía están sujetos a la Constitución y a las normativas legales. De esta

forma, la corrupción conlleva que algunos servidores públicos y ciertos individuos actúen por fuera de lo que establece la ley, intentando cumplir intereses privados mediante métodos ilegales. (Rodríguez, J, 2012).

Figura 7

Corrupción de Tipo Formal Afecta el Desarrollo Regional



Nota. Realizado de la Tabla 7

CORRUPCIÓN ES CULTURAL

¿Usted sostiene que una razón de la corrupción es cultural, en la que la sociedad tolera actos corruptos, consintiendo de manera habitual las acciones corruptas?

Tabla 8

Corrupción es Cultural

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

La total de los entrevistados a través del cuestionario de preguntas, sostienen que la fuente de la corrupción es cultural, es decir la sociedad tolera actos corruptos y acepta de manera habitual estos comportamientos.

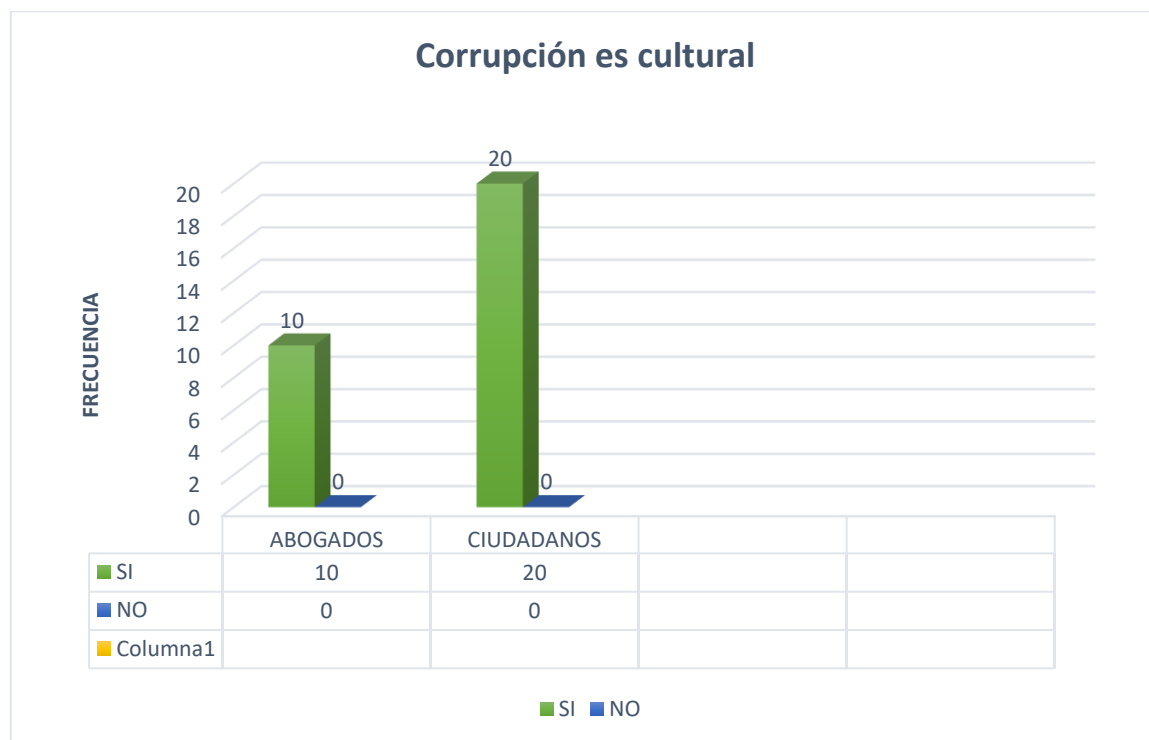
ANÁLISIS:

La ausencia de una cultura social centrada en la ética, la integridad y la transparencia, tanto en los sectores públicos como privados, favorece significativamente la expansión de la corrupción. Una porción considerable de la ciudadanía no se involucra activamente en la colaboración que debería existir entre la comunidad, organizaciones sociales, las autoridades y el Estado, unidos en una amplia lucha nacional contra la corrupción, debido a las graves repercusiones que esta trae, siendo los grupos más desfavorecidos en términos socioeconómicos los más afectados.

Por ende, es claro que un amplio segmento de la población y del sector público carece de interés en esta cuestión, la acepta, la considera normal y, en algunos casos, incluso se beneficia de ella (Novoa, O, 2024).

Figura 8

Corrupción es Cultural



Nota. Realizado de la Tabla 8

CORRUPCIÓN DE CARACTER MATERIAL

¿Según usted, una fuente de la corrupción es de carácter material donde hay una discrepancia entre el mandato jurídico y el mandato social predominante?

Tabla 9

Corrupción de carácter Material

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

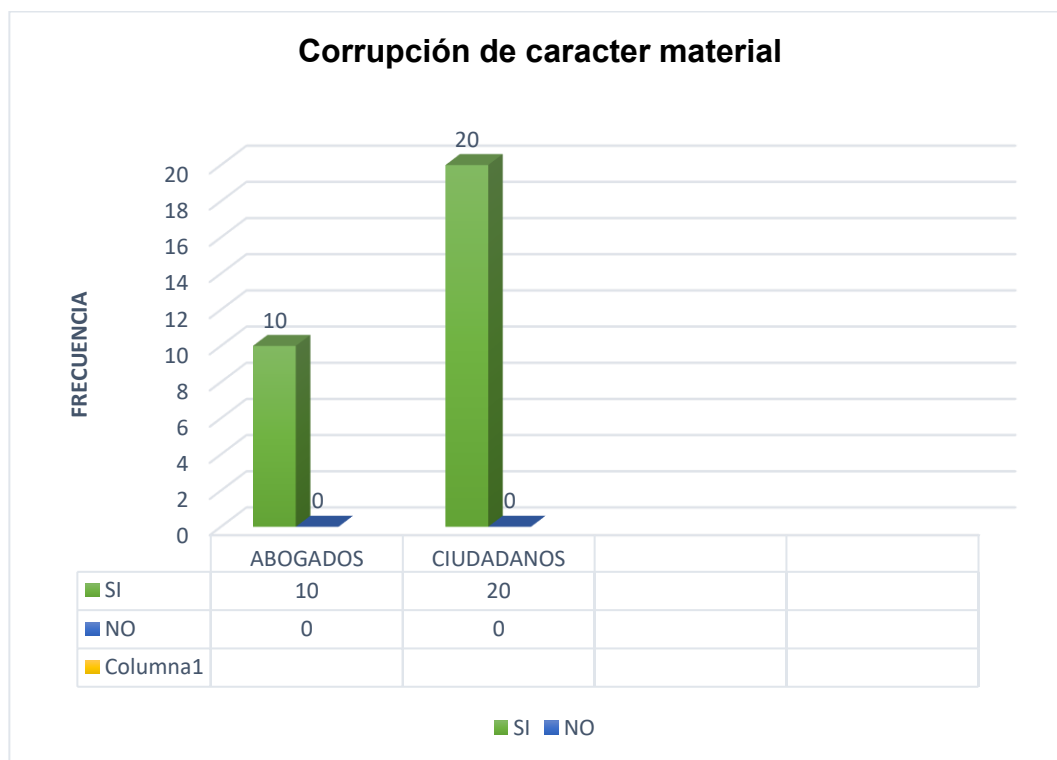
El 100% de los individuos encuestados a través del cuestionario sostienen que una fuente de la corrupción es de índole material, donde hay una discrepancia entre el mandato jurídico y el mandato social predominante.

ANÁLISIS:

Se entiende, en que la sociedad tiene por hecho que existe a todo nivel corrupción, como son la acción de la Policía de Tránsito de buscar un arreglo económico, o como también que en nuestra sociedad todo funciona por compadrazgo, por tarjetazo, por influencia, no importa la capacidad profesional o de oficio.

Figura 9

Corrupción de caracter Material



Nota. Realizado de la Tabla 9

CORRUPCIÓN EN RELACION A LO POLITICO

¿Ud. sostiene que una causa de la corrupción es política?

Tabla 10

Corrupción en relación a lo Político

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los entrevistados a través del cuestionario de preguntas, sostienen que una de las causas de la corrupción es política.

ANÁLISIS:

Pienso que la corrupción en el ámbito político debe ser vista como una violación de leyes y como el incumplimiento de obligaciones establecidas por esas leyes, de acuerdo con la definición de corrupción política que presentaré más adelante.

No se puede ignorar que existen situaciones de corrupción que no están cubiertas por el código penal, puesto que está comprobado que dicho código responde tardíamente al ofrecer salvaguardias contra prácticas corruptas que los ciudadanos sienten y ven como tales, pero que todavía no están incluidas en la normativa penal.

La corrupción actúa como un espectro en el que solo ciertos aspectos son considerados como corrupción política, es decir, aquellos que son abordados por la ley penal y clasificados como delitos (Soriano, R, 2011).

Figura 10

Corrupción en relación a lo Político



Nota. Realizado de la Tabla 10

CORRUPCIÓN POR DIFERENCIA SOCIAL

¿Ud. sostiene que, la corrupción daña el progreso regional al generar inequidad social?

Tabla 11

Corrupción por Diferencia Social

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

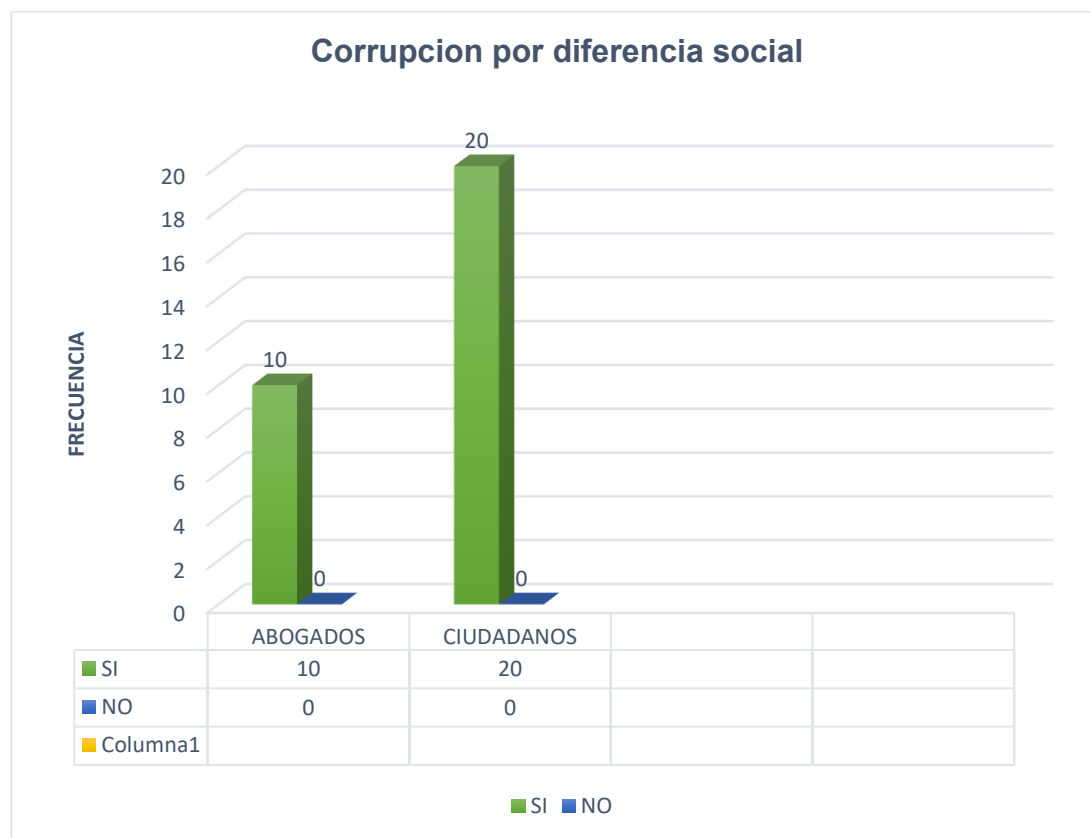
La totalidad de los individuos encuestados a través del cuestionario sostienen que la corrupción daña el progreso regional al generar inequidad social.

ANÁLISIS:

Es importante comprender que la corrupción implica la degradación de lo público debido a la influencia económica, alimentando un ciclo de desconfianza hacia la política, el sistema legal y las instituciones en la percepción pública. Esto resulta en una disminución del apoyo y del compromiso ético general con la protección del interés común o de los bienes colectivos, como se aludió en la introducción.

Figura 11

Corrupción por Diferencia Social



Nota. Realizado de la Tabla 11

CORRUPCION GENERA DISPARIDADES ECONÓMICAS

¿Ud. sostiene que, la corrupción daña el progreso regional al generar disparidades económicas entre los habitantes?

Tabla 12

Corrupción genera disparidades económicas

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los entrevistados a través del cuestionario de preguntas, sostienen que la corrupción daña el desarrollo regional al generar disparidades económicas entre los habitantes.

ANÁLISIS:

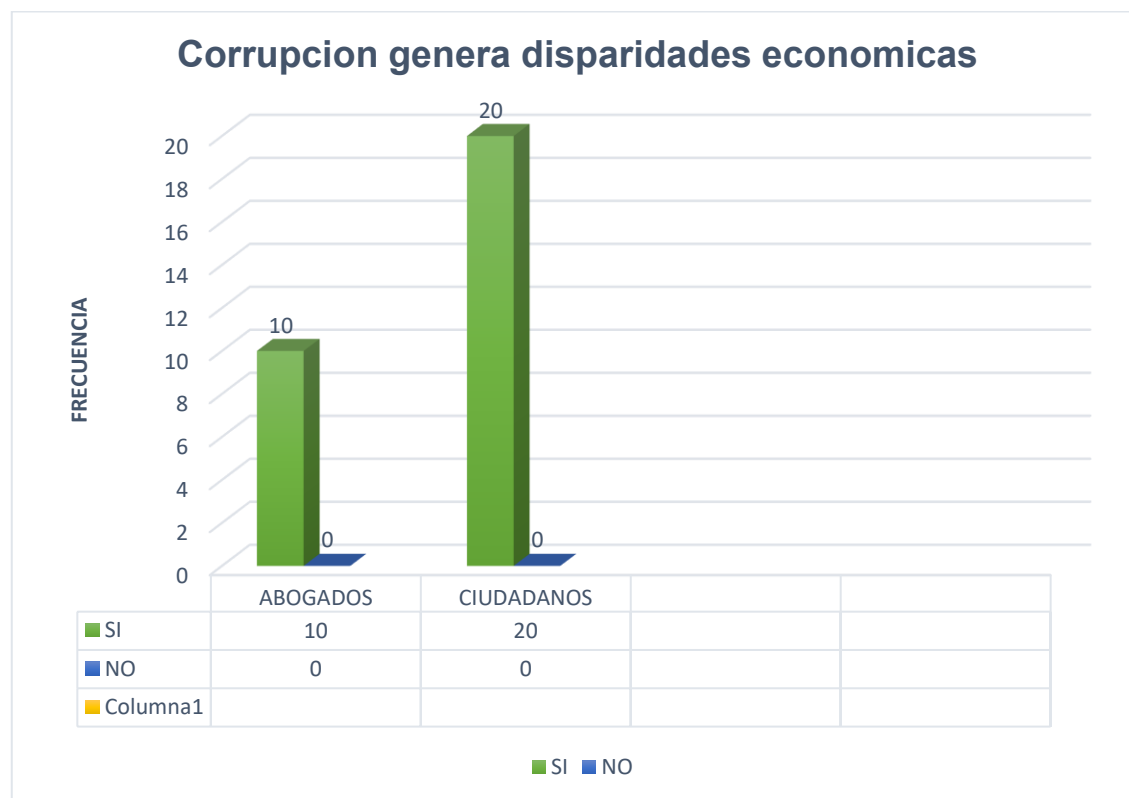
No es únicamente la existencia de las personas adineradas en un entorno de desigualdad lo que promueve la corrupción.

De igual manera, al generar una extensa clase de personas empobrecidas, la desigualdad contribuye a la corrupción.

La desigualdad no solo "facilita que los adinerados debiliten las instituciones políticas, gubernamentales y legales de la comunidad" sino que también "disminuye las formas en que los desfavorecidos pueden exigir responsabilidad a los poderosos por sus conductas.

Figura 12

Corrupción genera disparidades económicas



Nota. Realizado de la Tabla 12

CORRUPCIÓN GENERA DESCONFIANZA

¿Usted sostiene que, la corrupción daña el desarrollo regional al generar desconfianza, generando desconfianza?

Tabla 13

Corrupción genera Desconfianza

ALTERNATIVA	ABOGADOS	CIUDADANOS	FRECUENCIA	%
SI	10	20	30	100
NO	00	00	00	00
TOTAL	10	20	30	100

Nota. Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

El 100% de encuestados a través del cuestionario sostienen que la corrupción daña el desarrollo regional al generar desconfianza.

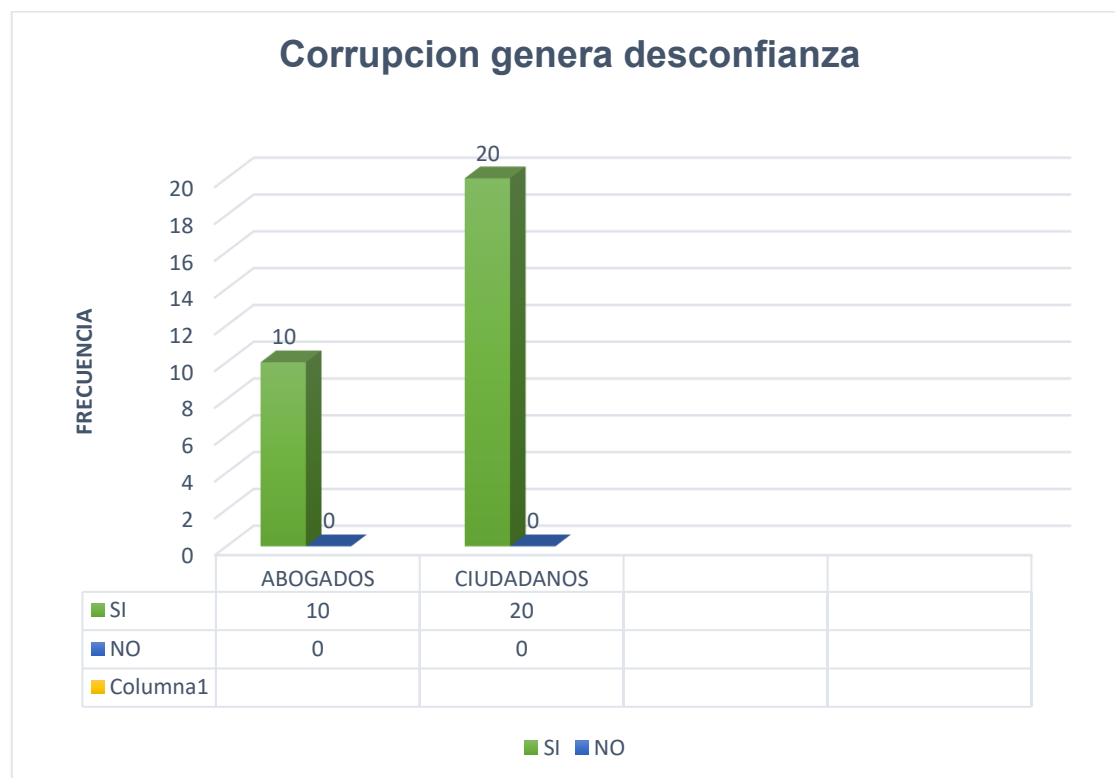
ANÁLISIS:

La batalla contra la corrupción es un aspecto clave para incrementar la fe de los ciudadanos en el Gobierno, ayudar a la validez del Estado y, de este modo, fomentar el crecimiento sostenible de la nación.

La baja eficiencia y unas instalaciones inadecuadas; la exclusión y la falta de avances en la calidad de los servicios educativos y de salud; las continuas desigualdades de género, las disparidades regionales y sociales influyen, en gran parte, en la disponibilidad de servicios esenciales y las posibilidades de crecimiento.

Figura 13

Corrupción genera Desconfianza



Nota. Realizado de la Tabla 13

4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Hipótesis general

H1. Existe corrupción en gobiernos regionales es probable que influya de forma adversa en el desarrollo regional Puno 2023

H0. No existe corrupción en gobiernos regionales es probable que no influya de forma adversa en el desarrollo regional Puno 2023

En relación a esto, es importante señalar que al ser un estudio cualitativo, es necesario validar la hipótesis planteada, en este sentido contamos con:

Hipótesis específicas

HE1. Existe características de la corrupción de funcionarios.

HE0. No existe características de la corrupción de funcionarios

Variable independiente: Objetivo 1: Precisar las formas de manifestación de la corrupción de funcionarios.

HE1. Existe características de la corrupción de funcionarios.

Nº	VARIABLES	INDICADORES	PREGUNTAS		ABOGADOS	CIUDADANOS	%
1	INDEPENDIENTE	• Abuso de funciones	¿Ud. Considera que, una de las manifestaciones de corrupción en los funcionarios es el mal uso de responsabilidades?	si	10	02	100
				no	00	00	00
2	Corrupción de funcionarios	• Comisiones y obsequios ilegales	¿Ud. Cree que, una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la obtención de comisiones y regalos ilícitos?	si	10	20	100
				no	00	00	00
3		• Contribuciones ilegales.	¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los	si	10	20	100
				no	00	00	00

			funcionarios es obtener aportaciones ilícitas?				
4		• Evasión o fraude	¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la evasión o la estafa?	si	10	20	100
				no	00	00	00
5		• Cohecho.	¿Ud. considera que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es llevar a cabo acciones delictivas como cohechos?	si	10	20	100
				no	00	00	00
6		• Nepotismo.	¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción en los funcionarios es la ejecución de nepotismo?	si	10	20	100
				no	00	00	00

Nota. Elaboración propia.

Donde se acredita que existen 6 manifestaciones de corrupción de los funcionarios de la región Puno, se ha acreditado al 100% el tema del cuestionario.

Consecuentemente la hipótesis **H1**. Existe características de la corrupción de funcionarios. Está debidamente comprobada. En consecuencia la **HE0**. Nula debe ser suprimida.

HE2. Existe influencia adversa de la corrupción que afecta al progreso de la Región Puno 2023.

H02. No existe influencia adversa de la corrupción que afecta al progreso de la Región Puno 2023.

Variable dependiente: Objetivo 2: Describir la influencia adversa de la corrupción en el progreso de la Región Puno 2023.

HE2. Existe influencia adversa de la corrupción que afecta al progreso de la Región Puno 2023.

Nº	VARIABLES	INDICADORES	PREGUNTAS		ABOGADOS	CIUDADANOS	%
1	DEPENDIENTE Desarrollo Regional	• Formales	¿Usted sostiene que una fuente de la corrupción es de carácter formal en la que tanto el ámbito institucional como jurídico no están diseñados correctamente para luchar contra la corrupción, lo que repercute negativamente en el desarrollo regional?	si	10	20	100
				no	00	00	00
2		• Culturales	¿Usted sostiene que una razón de la corrupción es cultural, en la que la sociedad tolera actos corruptos, consintiendo de manera habitual las acciones corruptas?	si	10	20	100
				no	00	00	00
3		• Materiales	¿Según usted, una fuente de la corrupción es de carácter material donde hay una discrepancia entre el mandato jurídico y el mandato social predominante?	si	10	20	100
				no	00	00	00
4		• Político	Ud. sostiene que una causa de la corrupción es política?	si	10	20	100
				no	00	00	00
5		• Desigualdad social	¿Ud. sostiene que, la corrupción daña el progreso regional al generar inequidad social?	si	10	20	100
				no	00	00	00
6				si	10	20	100

		• Económico	¿Ud. sostiene que, la corrupción daña el progreso regional al generar disparidades económicas entre los habitantes?	n o	00	00	00
7		• Confianza	¿Usted sostiene que, la corrupción daña el desarrollo regional al generar desconfianza, generando desconfianza?	si	10	20	100
				n o	00	00	00

Se observa claramente, al 100% que los resultados desfavorables al desarrollo de la región Puno de las 7 interrogantes al 100% han corroborado en forma positiva a las preguntas formuladas. Por tanto se acredita la Hipótesis segunda, descartándose la Hipótesis nula.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Elementos de discusión de resultados	Objetivo general	Objetivos específico 1	Objetivo específico 2
Objetivo	.Determinar la corrupción en gobiernos regionales y su influencia adversa en el desarrollo regional Puno 2023	Precisar las formas de manifestación de la corrupción de funcionarios.	Describir la influencia adversa de la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023.
Descripción de resultados	Tablas del 1 al 13	Tabla 1 a 6	Tabla 7 a 13
Interpretación de resultados	En las últimas décadas los funcionarios que laboran en la Región Puno, han realizado actos de	Las maneras de la corrupción de los funcionarios en la Región Puno son las siguientes:	El estudio de campo muestra que la corrupción tiene un impacto negativo en el mal progreso de la



	corrupción que han generado desmedro económico y con ello han perjudicado el desarrollo en obras de infraestructura, y otros objetivos de interés regional	uso de funciones; comisiones y regalos ilícitos; aportaciones ilícitas; evasión o fraude; cohecho; nepotismo.	Región Puno, manifestándose de formas formales, culturales, materiales, políticas, desigualdad, social, económica y confianza.
Contrastación de resultados	Los hallazgos que hemos encontrado, también fueron advertidos por el trabajo de investigación de Zavaleta, Emigdio (2023), titulado La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano, donde afirma que en las últimas décadas, se ha incorporado a la agenda política a causa	Los hallazgos obtenidos se pueden comparar con el estudio de Ochoa, J. (2023) que señala que la corrupción impacta de manera negativa en el progreso de la gestión municipal del Distrito de Tiquillaca, provocando la insatisfacción y el malestar de los habitantes. Además, la existencia de este problema en el distrito de	Nuestro trabajo lo contrastamos con la investigación de Soto, Raimundo que concluye en Indudablemente, la corrupción también posee sus efectos. Tiene repercusiones éticas, políticas y sociales y puede ser examinada desde una perspectiva ética, política y social esas visiones. Sin embargo, se



	fenómeno de la corrupción, que implica la asignación de recursos para cubrir los intereses personales de los altos cargos públicos, obstaculizando el acceso equitativo a bienes y servicios fundamentales, impactando principalmente en la vida, la salud y otros derechos relevantes de los ciudadanos (Zavaleta, E, 2023)..	Tiquillaca ha provocado un alto grado de desconfianza, la corrupción e ingenuidad en la población, lo que a su vez ha provocado que el progreso de la administración sea ineficiente. (Ochoa, J, 2021).	argumenta en estas páginas que el estudio de la corrupción desde un enfoque económico proporciona elementos significativos, para la elaboración de tácticas que facilitarían su lucha y disminuirían sus efectos más nocivos consecuencias más perjudiciales efectos más perjudiciales (Soto. R, 2023)
Análisis reflexivo (Argumentación)	La corrupción por autoridades que trabajan en el gobierno regional de Puno, tiene sus orígenes en décadas del pasado, donde podemos observar	El fenómeno social de la corrupción tiene diferentes formas de manifestarse, donde observamos el abuso de funciones;	Es lamentable que los efectos de la corrupción, se refleja directamente y en forma negativa en el desarrollo regional en sus



este fenómeno a comisiones y diferentes
través del tiempo, obsequios matices, como es
siendo la ilegales; el económico,
Contraloría General contribuciones distorsiona el
de la Republica el ilegales; evasión diseño y la
ente fiscalizador, o fraude; implementación
que ha cohecho; de las
determinado en nepotismo, esta normativas, e
bastantes casos formas de infiltra y ensucia
que se ha corrupción son el actuar de la
producido muchas de ellas justicia,
defraudación sancionadas por afectando la
económica en el Código Penal inversión,
perjuicio del de manera crecimiento,
desarrollo agravada, he igualdad y
económico de la incluso sin bienestar de una
Región Puno. beneficios economía
penitenciarios.

Nota. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

- PRIMERA:** La corrupción en gobiernos regionales se ha evidenciado por el trabajo de la Contraloría General de la República en los últimos veinte años lo que ha generado su influencia adversa en el desarrollo regional Puno durante el año 2023.
- SEGUNDA:** Las formas de corrupción en los funcionarios incluyen, mal uso de funciones; asignaciones y regalos ilícitos; aportaciones ilícitas; fraude o evasión ; nepotismo; cohecho.
- TERCERA:** La influencia adversa de la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023 conforme la Contraloría General de la República, las acciones corruptas y el comportamiento funcional de los funcionarios públicos durante el 2023, provocaron un daño económico de 887 millones de soles.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Es fundamental combatir las mañas corruptas como regla de comportamiento normalizada y aceptada. Es fundamental llevarlo a cabo en todos los ámbitos, incluyendo el entorno familiar, las iglesias, las instituciones educativas, las oficinas, los grupos deportivos y los sindicatos, las industrias y los círculos sociales. También es esencial implementarlo en el lugar de trabajo.

SEGUNDA: Sería aceptable transmitir y promover valores y conceptos que impidan que se produzcan actos de corrupción, desde los más básicos hasta los más avanzados. Esto se haría con el fin de prevenir la corrupción. Además, debería existir un sistema eficaz y eficiente para denunciar los hechos. Este sistema debería garantizar que los residentes y los miembros de las instituciones puedan presentar denuncias.

TERCERA: Para luchar contra la corrupción y la impunidad, se deben lanzar alertas ciudadanas con el fin de recabar información sobre los casos de corrupción en curso. Estas alertas deben proteger a los denunciantes y mantener el anonimato, lo que las convierte en una herramienta eficaz para combatir la corrupción.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta Faneite,, S. (2023). *Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales*. Recuperado el 10 de noviembre de 2023, de <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/226#:~:text=Los%20enfoques%20de%20investigaci%C3%B3n%20son,investigaci%C3%B3n%20en%20las%20ciencias%20sociales>.
- AFP y DPA. (2001). *"Sólo 0.11% de la inversión extranjera reciben los 49 países más pobres del planeta: UNCTAD"*, *La Jornada*, viernes 11 de mayo del 2001. Recuperado el 6 de enero de 2025, de <https://www.jornada.com.mx/2001/05/11/027n1eco.html>
- Aguilar, R. (2022). *Comisión del delito de corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Bagua, 2021*. Obtenido de Tesis para obtener el título profesional de abogado. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Appolloni, & Nshombo. (2014). *Contratación pública y corrupción en el Africa: Una revision de la literatura*. Recuperado el 21 de diciembre de 2024, de https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137430649_8
- Benovic,B. (2005). *Corrupción: conceptos, tipos, causas y consecuencias*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2024
- CAEN. (2024). *Desarrollo Nacional, ciencias sociales*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2024, de <https://www.google.com/search?q=desarrollo+nacional+concepto&oq=Desarrollo+nacional&aqs=chrome.2.69i57j0i512l9.10627j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8#vhid=zephyr:0&vssid=atritem-https://es.scribd.com/doc/92921100/desarrollo-nacional>
- Central Fiduciaria. (18 de noviembre de 2016). *Diferencias entre fraude, elusión y evasión fiscal*. Recuperado el 16 de enero de 2025
- Ceva, E, & Ferreti, M. (18 de setiembre de 2017). *Corrupción política*. Recuperado el 15 de diciembre de 2024, de <https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/phc3.12461>
- Congreso. (2021). *Sanciona Los Actos De Nepotismo En El Sector Público*. Recuperado el 17 de enero de 2025, de <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/C92A328E125815705256D2B006E796D#:~:text=Se%20considera%20n>

epotismo%20al%20acto,por%20raz%C3%B3n%20de%20matrimonio%20ou

Congreso de la Republica de Perú. (2024). *Sobre la corrupción en el Perú Algunas notas sobre sus características, causas, consecuencias y estrategias para enfrentarla* Yván Montoya . Recuperado el 20 de Diciembre de 2024, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/98F34F32106A975A05257E0600627371/\\$FILE/Sobre_la_corrupci%C3%B3n_en_el_Per%C3%BA._Montoya.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/98F34F32106A975A05257E0600627371/$FILE/Sobre_la_corrupci%C3%B3n_en_el_Per%C3%BA._Montoya.pdf)

Contraloria General de la Republica del Perú. (2023). *Incidencia de la corrupcion e inconducta funcional, 2023*. Recuperado el 21 de diciembre de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6605246/5741555-incidencia-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-2023.pdf>

Debski y otros, 2018; Stensöta, Wängnerud y Svensson, 2015. (2018). *Género y corrupción: el poder mediador de las lógicas institucionales*. Recuperado el 12 de diciembre de 2024, de <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-4/key-issues/theories-that-explain-corruption.html>

Dos Santos, T. (1998). *La teoría de la dependencia, un balance histórico. En López Segrera, F; Los retos de la globalización, Ensayos en homenaje a Tehotonio DosSantos, Tomo I, UNESCO*. Recuperado el 3 de enero de 2025, de <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>

El Buho. (2024). *La corrupción causó un perjuicio económico de 887 millones en Puno*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2024, de <https://elbuho.pe/2024/02/la-corrupcion-causo-un-perjuicio-economico-de-887-millones-en-puno/>

Ennes, P. (2022). *Metodología de Encuestas*. Recuperado el 3 de mayo de 2023, de Universidad Catolica del Uruguay: <https://ucu.edu.uy/es/node/49671>

Escalante, F. (1989). "La corrupción política: apuntes. *Foro Internacional*. . Vol. XXX. N° 2, , México, págs. 328-245. Recuperado el 9 de enero de 2025

Euroinnova. (2022). *Que es el cuestionario en una investigacion*. Recuperado el 4 de mayo de 2023, de <https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-el-cuestionario-en-una-investigacion>

EUROINNOVA. (2024). *que es el desarrollo de un pais*. Recuperado el 19 de Diciembre de 2024

gob.pe. (2020). *N° 637-2020-CG-GCOC: Corrupción e inconducta funcional generó más de S/ 666 millones en pérdidas para Puno*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2024, de Contraloria General de la Republica:

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/306147-n-637-2020-cg-gcoc-corrupcion-e-inconducta-funcional-genero-mas-de-s-666-millones-en-perdidas-para-puno>

gob.pe. (2023). *Contraloría General detecta responsabilidades en 50 funcionarios públicos por presunta corrupción e inconducta en Puno*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2024, de Contraloría General de la República del Peru.: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/841396-contraloria-general-detecta-responsabilidades-en-50-funcionarios-publicos-por-presunta-corrupcion-e-inconducta-en-puno>

gob.pe. (2024). *Delitos contra la administración pública (delitos de corrupción)*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2024, de Corrupción: <https://www.gob.pe/27097-delitos-contra-la-administracion-publica-delitos-de-corrupcion>

Golsteing, D, & Drybread, K. (2018). *The social life of corruption in Latin America. Theory and Critique*, 59:4, 299-311. 10.1080/14735784.2018.1531816. Recuperado el 13 de marzo de 2024, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2219-7168202300010007200021&lng=en

gob.pe. (2024). *Confirman condena contra autores de corrupción en Gobierno Regional de Puno*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2024, de Ministerio Público. Fiscalía de la Nación.: <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/889558-confirman-condena-contra-autores-de-corrupcion-en-gobierno-regional-de-puno>

gob.pe. (14 de enero de 2024). *Delitos contra la administración pública (delitos de corrupción)*. Recuperado el 13 de enero de 2025, de <https://www.gob.pe/27155-delitos-contra-la-administracion-publica-delitos-de-corrupcion-abuso-de-autoridad>

gob.pe. (Enero de 2024). *Delitos contra la administración pública (delitos de corrupción)*. Recuperado el 16 de enero de 2025, de <https://www.gob.pe/27149-delitos-contra-la-administracion-publica-delitos-de-corrupcion-cohecho>

Groenendijk,. (mayo de 1997). *Un modelo de corrupcion principal - agente*. Recuperado el 27 de diciembre de 2024, de <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1008267601329>

Gutierrez, L. (17 de abril de 2024). *Plan Estratégico Institucional 2021-2027 del Gobierno Regional de Puno*. Recuperado el 12 de enero de 2025



- Herrera, J. (2017). *Rendición de cuentas: un modelo para detectar la corrupción en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado el 5 de noviembre de 2023, de <https://bindani.izt.uam.mx/concern/tesiuams/x346d442s?locale=es>
- Idme, L. (7 de Junio de 2024). *Caso Juliaca, Perú: una lucha contra la corrupción*. Recuperado el 29 de diciembre de 2024, de <https://flacso.edu.ec/accionnviolenta/caso-juliaca-peru-una-lucha-contr-la-corrupcion/>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2016). *Epistemología jurídica*. Recuperado el 11 de enero de 2025, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4744/3.pdf>
- Lessig, L. (2018). *Estados Unidos, comprometido*. Recuperado el 14 de diciembre de 2024, de <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/A/bo22022778.html>
- Luo, Y. (3 de junio de 2004). *Una perspectiva organizacional de la corrupción*. Recuperado el 23 de diciembre de 2024, de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1740-8784.2004.00006.x>
- Macrae, J. (1982). *El subdesarrollo y la economía de la corrupción: un enfoque desde la teoría de juegos*. Recuperado el 11 de diciembre de 2024, de <https://ideas.repec.org/a/eee/wdevel/v10y1982i8p677-687.html>
- Marquette, H , & Peiffer, C. (2015). *Corrupción y acción colectiva*. Recuperado el 26 de diciembre de 2024, de <https://www.cmi.no/publications/5544-corruption-and-collective-action>
- Moreno, L. (1993). *Cómo salir de la corrupción*. Buenos Aires: Sudamericana. Recuperado el 10 de enero de 2025
- Nieto, E. (2023). *Tipos de investigación*. Recuperado el 11 de noviembre de 2023, de <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Novoa, O. (2024). *Corrupcion en el Perú*. Recuperado el 15 de enero de 2025, de Analisis y propuestas del plan integral anticorrupcion: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/10/La-corrupcion-en-Peru-Analisis-y-propuesta-de-plan-integral-anticorrupcion-LPDerecho.pdf>
- Ochoa, J. (2021). *La Corrupción En La Gestión Municipal Y La Percepción Ciudadana, Del Distrito De Tiquillaca, 2021*. Recuperado el 19 de enero de 2025, de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/3128/Nimer%20Juvenal%20Quispe%20Chambi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Oficina de las Naciones Unidas. (s/f). *Corrupción en el sector público*. Recuperado el 26 de diciembre de 2024, de <https://www.unodc.org/e4j/zh/anti-corruption/module-4/key-issues/theories-that-explain-corruption.html>
- Pérez, L., Zárate, W. Antón, M. y Holgado, A. (2022). *Ética, Política y Corrupción: Una revisión conceptual enfatizada en Perú*. *Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado el 16 de marzo de 2024, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2219-7168202300010007200038&lng=en
- Persson, A , Rothstein, B , & Teorell, J. (2013). *Why Anticorruption Reforms Fail—Systemic Corruption as a Collective Action Problem*. Recuperado el 28 de diciembre de 2024, de https://exed.annenberg.usc.edu/sites/default/files/Persson_et_al-2013-Governance.pdf
- Portes, A. (1997). "Neoliberalism and the sociology of development", *Population and Development Review*. Recuperado el 16 de diciembre de 2024, de <https://www.jstor.org/stable/2137545>
- Questionpro. (2025). *Diseño de investigación: Elementos y características*. Recuperado el 2 de enero de 2025, de <https://www.questionpro.com/blog/es/disenio-de-investigacion/>
- Reategui, J. (30 de junio de 2021). *Delito de cobro indebido o exacción ilegal*. Recuperado el 15 de enero de 2025, de <https://lpderecho.pe/delito-cobro-indebido-exaccion-ilegal-articulo-383-codigo-penal/>
- Robertson, R. (1995). "Glocalización: time-space and homogeneity and heterogeneity", in: M. Featherstone, S. Lash and R. Robertson (Eds), *Global modernities* (London, Verso). Recuperado el 7 de enero de 2025, de <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>
- Roca, J. (20 de diciembre de 2019). *¿Pueden los empleados aceptar regalos de sus clientes y proveedores?* Recuperado el 14 de enero de 2025, de <https://www.rocajunyent.com/es/blog/post/pueden-los-empleados-aceptar-regalos-de-sus-clientes-y-proveedores>
- Rodriguez, J. (2012). *Estado de Derecho y Corrupción*. Recuperado el 16 de enero de 2025, de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/07/comentario-julio.pdf>
- Rowland, M. (1998). *Visión contemporánea de la corrupción*. Buenos aires: Granica/Ciedla. Recuperado el 9 de enero de 2025

- Santana Rabell, L. (2021). *guías para elaborar fichas bibliográficas en la redacción de ensayos, monografías y tesis*. Recuperado el 7 de mayo de 2023, de https://sociales.uprrp.edu/wp-content/uploads/sites/13/2016/04/guias_elaboracion_fichas.pdf
- Santos, D. (22 de marzo de 2023). *Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos*. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos#:~:text=La%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos%20es%20un%20m%C3%A9todo%20por%20el%20cual,resultados%20y%20anticipar%20futuras%20tendencias>.
- Scott, R. (2004). *Teoría institucional: contribución a un programa de investigación teórica*. Recuperado el 22 de diciembre de 2024, de https://www.researchgate.net/publication/265348080_Institutional_Theory_Contributing_to_a_Theoretical_Research_Program
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. Documento de Política en Control Gubernamental*. Recuperado el 15 de marzo de 2024, de Contraloría General de la República. Lima, Perú.: https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corrupcion_en_el_Peru.pdf
- SINEACE. (2020). *Charla de sensibilización sobre ética, integridad y su importancia en la gestión pública*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3157966/Sensibilizaci%C3%B3n%20sobre%20%C3%A9tica%20integridad%20y%20su%20importancia%20en%20la%20funci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf.pdf>
- Soriano, R. (2011). *La Corrupción Política: Tipos, Causas Y Remedios*. Recuperado el 15 de enero de 2025, de <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/eug,+16-Ram%C3%B3n+Soriano.pdf>
- Soto, R. (2023). *La Corrupción Desde Una Perspectiva Económica*. Recuperado el 18 de enero de 2025, de https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1275931953.raimundo_soto.pdf
- Supo, J. (2 de mayo de 2023). *Niveles de investigación*. Recuperado el 1 de enero de 2025, de Bioestadístico: <https://bioestadistico.com/niveles-de-investigacion>



- Thompson, J. (1995). *The Media and Modernity : A Social Theory of the Media*. Recuperado el 13 de diciembre de 2024, de https://www.persee.fr/doc/comin_1189-3788_1997_num_18_1_1820
- Transparencia internacional. (2023). *El índice de percepción de la corrupción 2022 revela escasos avances contra la corrupción en un contexto mundial cada vez más violento*. Recuperado el 1 de agosto de 2023, de <https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-reveals-scant-progress-against-corruption-as-world-becomes-more-violent>
- Vargas, J. (2008). *Análisis Crítico De Las Teorías Del Desarrollo Económico*. Recuperado el 16 de diciembre de 2024, de <https://www.unisc.br/site/sidr/2008/textos/63.pdf>
- Vigilante. (14 de febrero de 2023). *¿Historia de nunca acabar? Puno tuvo seis gobernadores implicados en actos de corrupción desde el 2003 hasta el 2022*. Recuperado el 24 de diciembre de 2024, de <https://vigilante.pe/2023/02/14/historia-de-nunca-acabar-puno-tuvo-a-seis-gobernadores-implicados-en-actos-de-corrupcion-desde-el-2003-hasta-el-2022/>
- Wikipedia. (12 de octubre de 2024). *Curva de Kuznets*. Recuperado el 8 de enero de 2025, de https://es.wikipedia.org/wiki/Curva_de_Kuznets#:~:text=La%20curva%20de%20Kuznets%20es,la%20distribuci%C3%B3n%20del%20ingreso%20empeora.
- Williamson, O. (1985). *The Economic Institutions of Capitalism, Chicago, The Free Press*. En español: *Williamson, Oliver E. (1989)*. Recuperado el 4 de enero de 2025, de Las instituciones económicas del capitalismo, México, Fondo de Cultura Económica.: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Zavaleta, E. (2023). *La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano*. Recuperado el 18 de enero de 2025, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682023000100072



ANEXOS



Anexo 1. Ficha bibliográfica.

FICHA BIBLIOGRAFICA

UJCM

FICHA N°.....

FICHA "CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO REGIONALE INFLUYE
ADVERSAMENTE EN EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE
PUNO 2023"

VARIABLE :.....

FUENTE:.....

INDICADORES:.....

AUTOR:.....

TITULO:.....

AUTOR	CONTENIDO	PAG.

FECHA:.....

AUTOR:.....

Anexo 2: Matriz de consistencia

INTERROGANTES	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	TECNICAS	METODO DE INVESTIGACION	ITEMS
GENERAL ¿Cómo se presenta la corrupción en gobiernos regionales influye adversamente en el desarrollo regional Puno 2023? ESPECIFICOS a. ¿Cuáles son las características de la corrupción de funcionarios? b. ¿De qué forma influye adversamente la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023	GENERAL Determinar la corrupción en gobiernos regionales y su influencia adversa en el desarrollo regional Puno 2023 ESPECIFICOS 1. Precisar las características de la corrupción de funcionarios. 2. Describir la influencia adversa de la corrupción en el desarrollo de la Región Puno 2023.	Se presenta el fenómeno de la corrupción en gobiernos regionales es probable que influya de forma adversa en el desarrollo regional Puno 2023	INDEPENDIENTE Corrupción en gobiernos regionales. DEPENDIENTE Desarrollo regional	- Abuso de funciones - Comisiones y obsequios ilegales - Contribuciones ilegales. - Evasión o fraude - Cohecho. - Nepotismo. - Formales - Culturales - Materiales - Políticos - Desigualdad Social - Economía - confianza	Observación documental (libros, revistas, periódicos, artículos de internet y normas legales) Encuesta Observación documental (libros, revistas, periódicos, artículos de internet y normas legales) Encuesta	Enfoque cualitativo Tipo básica descriptiva Nivel descriptiva social Diseño correlacional Método descriptivo Instrumentos Fichas Bibliográficas Cuestionario de preguntas	SI NO SI NO

Anexo 3: Matriz de datos

ENCUESTADOS					
	ABOGADOS	1			
	CIUDADANOS	2			
VARIABLE INDEPENDIENTE					
	INDICADOR 1	SI	1	NO	0
	INDICADOR 2	SI	1	NO	0
	INDICADOR 3	SI	1	NO	0
	INDICADOR 4	SI	1	NO	0
	INDICADOR 5	SI	1	NO	0
	INDICADOR 6	SI	1	NO	0
VARIABLE DEPENDIENTE					
	INDICADOR 7	SI	1	NO	0
	INDICADOR 8	SI	1	NO	0
	INDICADOR 9	SI	1	NO	0
	INDICADOR 10	SI	1	NO	0
	INDICADOR 11	SI	1	NO	0
	INDICADOR 12	SI	1	NO	0
	INDICADOR 13	SI	1	NO	0

Anexo 4. Instrumento

CUESTIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRES					
OCUPACION					
VARIABLES	INDICADORES	INTERROGANTES	ITEMS		
			SI	NO	
INDEPENDIENTE Corrupción de funcionarios	1	• Abuso de funciones	¿Ud. Considera que, una de las manifestaciones de corrupción en los funcionarios es el mal uso de responsabilidades?		
	2	• Comisiones y obsequios ilegales	¿Ud. Cree que, una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la obtención de comisiones y regalos ilícitos?		
	3	• Contribuciones ilegales.	¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es obtener aportaciones ilícitas?		
	4	• Evasión o fraude	¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es la evasión o la estafa?		
	5	• Cohecho.	¿Ud. considera que una de las manifestaciones de corrupción por parte de los funcionarios es llevar a cabo acciones delictivas como cohechos?		
	6	• Nepotismo.	¿Ud. sostiene que una de las manifestaciones de corrupción en los funcionarios es la ejecución de nepotismo?		
DEPENDIENTE Desarrollo regional	7	• Formales	¿Usted sostiene que una fuente de la corrupción es de carácter formal en la que tanto el ámbito institucional como jurídico no están diseñados correctamente para luchar contra la corrupción, lo que repercute negativamente en el desarrollo regional?		
	8	• Culturales	¿Usted sostiene que una razón de la corrupción es cultural, en la que la sociedad tolera actos corruptos, consintiendo de manera habitual las acciones corruptas?		
	9	• Materiales	¿Según usted, una fuente de la corrupción es de carácter material donde hay una discrepancia entre el mandato jurídico y el mandato social predominante?		
	10	• Político	¿Ud. sostiene que una causa de la corrupción es política?		
	11	• Desigualdad social	¿Ud. sostiene que, la corrupción daña el progreso regional al generar inequidad social?		
	12	• Económico	¿Ud. sostiene que, la corrupción daña el progreso regional al generar disparidades económicas entre los habitantes?		
	13	• Confianza	¿Usted sostiene que, la corrupción daña el desarrollo regional al generar desconfianza, generando desconfianza?		

GRACIAS

Anexo 5. Validación de instrumento



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

- 1.1. EXPERTO: Dr. Percy Rogelio Carrasco Reyes
1.2. ESPECIALIDAD: _____
1.3. CARGO ACTUAL: DOCENTE
1.4. GRADO ACADÉMICO: DOCTOR
1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"

- 1.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Paolo Fabián Hinoysa Castillo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

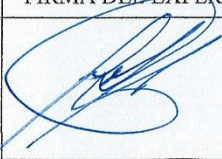
CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1 PRESENTACION	Responde a la formalidad de la investigación													X
2 OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios													X
3 ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													X
4 INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías													X
5 COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
6 METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.													X
7 PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													X

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.I. Se acepta ()

Se modifica ()

Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
23879579		974380928	Juliaca, 31.../04/25...



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

1.1. EXPERTO: DR. JAVIER RÓMULO QUISE ZAPANA

1.2. ESPECIALIDAD: _____

1.3. CARGO ACTUAL: VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN1.4. GRADO ACADÉMICO: DOCTOR

1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"

1.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

PAOLO FABIAN MINOYA CASTILLO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1 PRESENTACION	Responde a la formalidad de la investigación													X
2 OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios													X
3 ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													X
4 INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías													X
5 COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos												X	
6 METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.													X
7 PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.													X

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.I. Se acepta (X)

Se modifica ()

Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
01324946		981033742	Juliaca, 31.10.2015



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 31/03/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Paolo Fabian Minaya Castillo

Dirección: Urb. Villa Mercedes. B - 9

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70765580

Teléfono: 939180118

email: paolofabianmc@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional o Mención: Derecho

Título o Grado Académico a optar: Abogado

Asesor: Mgtr. José Domingo Choquehuanca Calcina

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☐

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: CORRUPCION EN EL GOBIERNO REGIONAL INFLUYE ADVERSAMENTE EN EL
DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO - 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Corrupción, retraso, desarrollo, gobierno regional.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO P05

Firma de Autor



huella digital

31 de marzo del 2026

Fecha